

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
61a22d82e35b4c0afe694bd7e4868511fb8892c92c6ff9fc9d15b5c5c3c5ca30162df7493beda83e5cd4b54e40664d80  
Número de Factura: FVE-12  
Fecha de Emisión: 03/06/2026  
Fecha de Vencimiento: 12/06/2026  
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado  
Medio de Pago: Débito Ahorro  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MORALES MARIÑO YADID ANDREA  
Nombre Comercial: MORALES MARIÑO YADID ANDREA  
NIT del Emisor: 1115857252  
Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
Actividad Económica:

País: Colombia  
Departamento: Casanare  
Municipio / Ciudad: Yopal  
Dirección: TV 23 37 87  
Teléfono / Móvil: 3114874303  
Correo: andreamoralesmar@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 800117801  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia  
Departamento: Casanare  
Municipio / Ciudad: Yopal  
Dirección: CL 24 40 14 BRR LLANO VARGAS  
Teléfono / Móvil: 3115913955  
Correo: contabilidad@idry-yopal.gov.co

## Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	056	Servicio de alojamiento durante tres (3) noches para veintiocho (28) personal Deportistas delegados Juez y equipo técnico pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal IDRY en la ciudad	94	42,00	\$ 335.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 14.070.000,00
2	057	Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera para Realizar y garantizar en total cincuenta (50) servicios de desplazamientos de transporte terrestre ida y regreso Interdepartamental para la delegación Deportiva	94	56,00	\$ 375.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 21.000.000,00
3	058	Servicio de alimentación desayuno fruta 300 gr bebida en leche café o chocolate 200 ml alimento proteico o 200 gr cereal o harina 180 gr caldo de costilla o pescado changua 350 ml En el restaurante el debe estar ubicado en la zona urbana	94	112,00	\$ 29.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.304.000,00
4	059	Servicio de alimentación almuerzo fruta 300 gr crema o sopa 350 ml arroz blanco 130 gr alimento proteico o carne de res pollo o pescado 200 gr acompañante papa plátano yuca u otro 100 gr principio lenteja frijol garbanzo arveja	94	112,00	\$ 29.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.304.000,00
5	060	Servicio de alimentación cena arroz blanco 130 gr alimento proteico carne de res pollo o pescado 200 gr acompañante papa plátano yuca u otro 100 gr principio lenteja frijol garbanzo arveja o arepa	94	112,00	\$ 29.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.304.000,00
6	062	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias Envase PET de 500 ml Entregar en el sitio del evento	94	224,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.792.000,00

### Notas Finales

La presente factura corresponde a la liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CAJETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:  
03/06/2026 09:15:14  
Documento validado por la  
DIAN:  
03/06/2026 09:15:15  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
NR:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	46774000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	46774000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolss	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	0
<b>Total neto factura (=)</b>	46774000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=) COP \$</b>	\$ 46774000

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	46.774.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	46.774.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolss	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	46.774.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=) COP \$</b>	\$ 46.774.000,00

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL IDRY**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



## INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN

### ANEXO 4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026









**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 5 CERTIFICADO DEL CONTADOR PÚBLICO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



311 487 43 03 / 312 420 96 12  
andreamoralismar@gmail.com  
syamcolombia@gmail.com  
Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

**PERSONA NATURAL.**

CLAUDIA BIBIANA MORALES MARIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.396.121 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) y Tarjeta Profesional No 175438-T, en calidad de contadora público de YADID ANREA MORALES MARIÑO con Cedula de Ciudadanía No 1.115.857.252 de Paz de Ariporo, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, certifico que los aportes generados y pagados al sistema general de seguridad social a través de las planillas en (APORTES EN LÍNEA) del mes de mayo del 2026; se realizó oportunamente el pago de los servicios de SALUD y ARL con base de un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos MCTE (\$1.750.905) de acuerdo con el decreto 1601 de agosto del 2022 correspondiente a la utilidad en el contrato de prestación de servicios No. IDRY-MC-204-2026 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA".

La persona en mención no tiene personal a cargo por tal razón no tiene que cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 ni con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Yopal a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

  
CLAUDIA BIBIANA MORALES MARIÑO  
CC: 47.396.121 de PAZ DE ARIPORO  
T.P. No 175438-T  
CONTADOR PÚBLICO

  
YADID ANDREA MORALES MARIÑO  
C.C. No 1.115.857.252 DE PAZ DE ARIPORO



311 487 43 03 / 312 420 96 12

andreaenramoralesmarino@gmail.com

syamcolombia@gmail.com

Tel. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**47.396.121**

APELLIDOS  
**MORALES MARIÑO**

NOMBRES  
**CLAUDIA BIBIANA**

IRMA  
*Claudia B. Morales M.*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1986**

**PAZ DE ARIPORO**  
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**14-ENE-2004 PAZ DE ARIPORO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alba Lucio*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBA LUCIO RESGOSO LOPEZ



P-4668000-70132782-F-0047396121-20041209

0351604344A 02 144939966

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 2 B 8 0 2 7 E F 8 8 F 0 3 0 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA BIBIANA MORALES MARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47396121 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 175438-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*.....  
\*.....  
\*.....

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abri de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**175438-T**

**CLAUDIA BEZANA**  
**MOBALES MARTÍNEZ**  
 C.C. 47396121

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 037  
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 06/02/2011



VICEPRESIDENTE

*[Signature]*  
**CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO** 187001

104466

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse por  
 al PUE 011 84 50 o directamente a la BAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle No. 9A - 21 Bogotá D.C.



## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 6 CÉDULA DE CIUDADANIA DEL CONTRATISTA.**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.115.857.252**

APELLIDOS **MORALES MARIÑO**

NOMBRES **YADID ANDREA**

FIRMA *Y. Andrea Morales M.*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1992**

**PAZ DE ARIPORO (MORENO)**  
**PAZ DE ARIPORO (CASANARE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.61**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**25-ENE-2010 PAZ DE ARIPORO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-4668000-00217809-F-1115857252-20100224

0021245709A 1

30260757



**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

## INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN

**ANEXO 7  
COPIA DEL RUT**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



311 487 43 03 / 312 420 96 12  
andreamoralesmar@gmail.com  
syamcolombia@gmail.com  
Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare

2. Concepto:  0  2 Actualización

4. Número de formulario:

141216277174



141216277174(0020) 0000141216277174

5. Número de identificación Tributaria (NIT)  
1 1 1 5 8 5 7 2 5 2

6. DV  
6

12. Dirección seccional  
Ingeniería y Arteses de Yopal

14. Ubicación electrónica  
4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento  
Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 5 8 5 7 2 5 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Paz de Ariporo

2 5 0

31. Primer apellido

MORALES

32. Segundo apellido

MARIÑO

33. Primer nombre

YADID

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

SYAM COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES

37. Sigla

SYAM

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

TV 23 37 87

42. Correo electrónico:

andreamoralesmar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 8 7 4 3 0 3

45. Teléfono 2

3 1 2 4 2 0 9 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimiento

4 7 5 9

2 0 1 5 0 9 2 5

7 9 9 0

2 0 1 5 0 9 2 5

4 7 1 9 4 7 4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

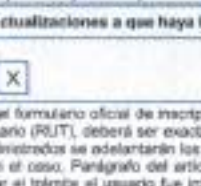
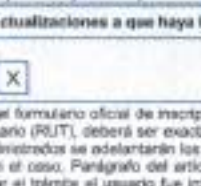
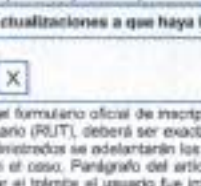
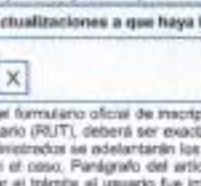
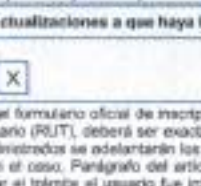
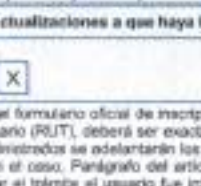
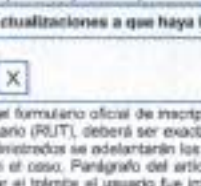
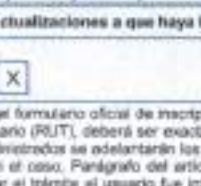
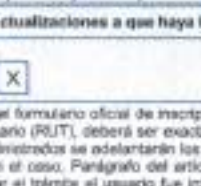
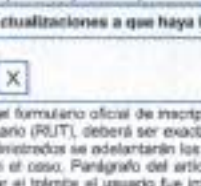
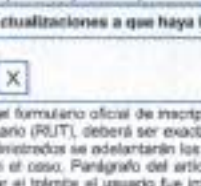
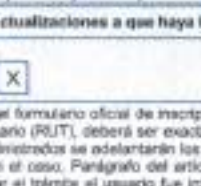
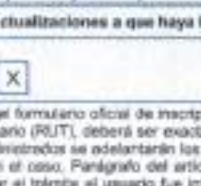
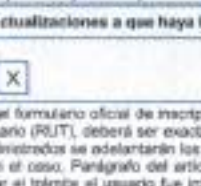
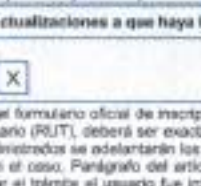
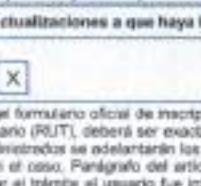
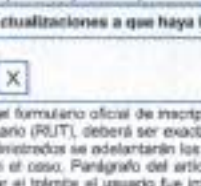
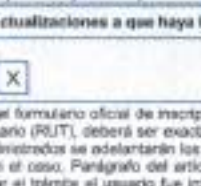
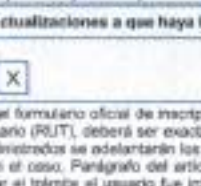
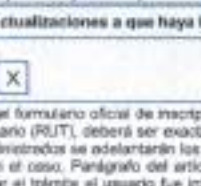
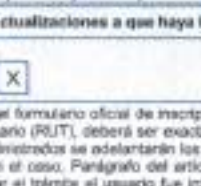
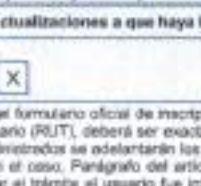
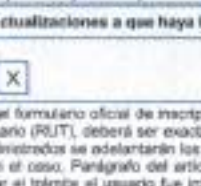
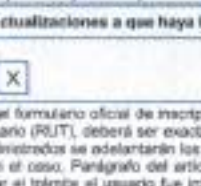
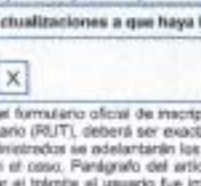
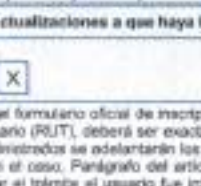
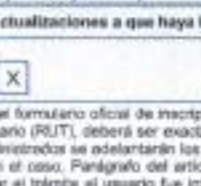
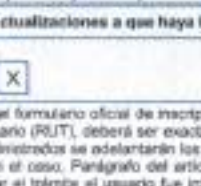
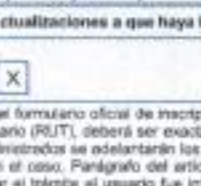
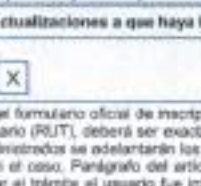
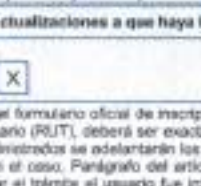
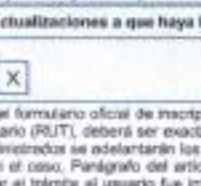
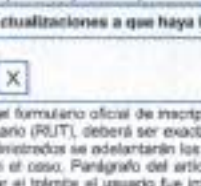
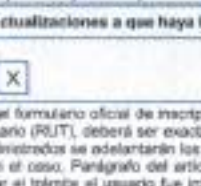
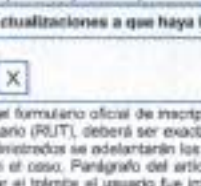
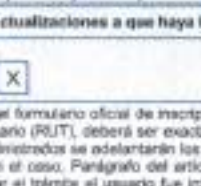
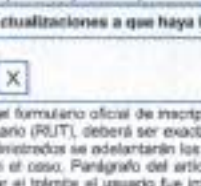
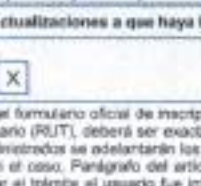
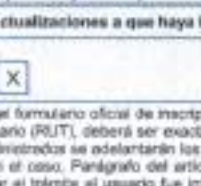
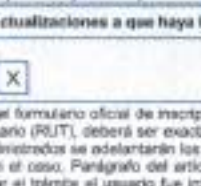
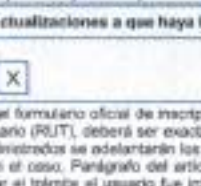
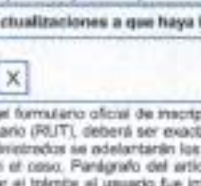
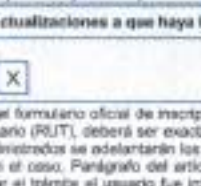
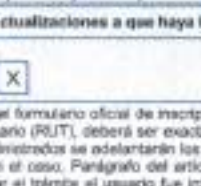
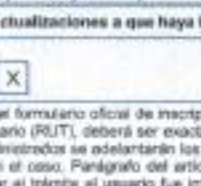
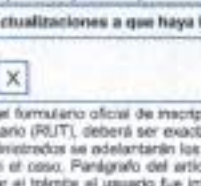
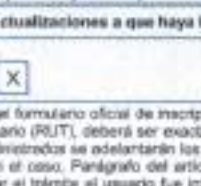
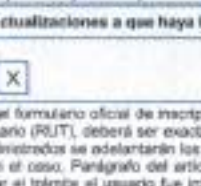
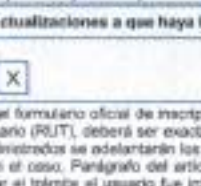
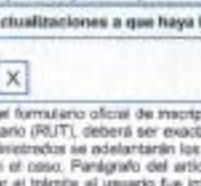
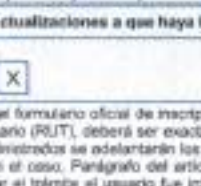
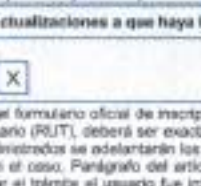
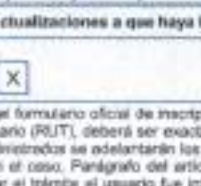
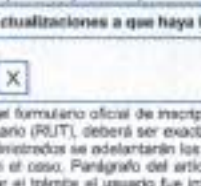
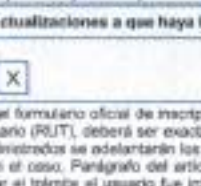
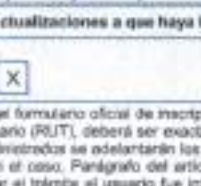
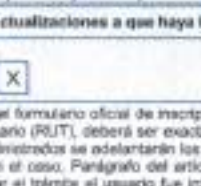
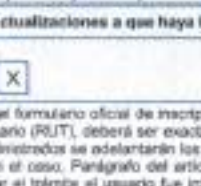
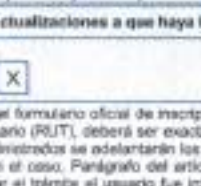
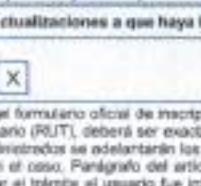
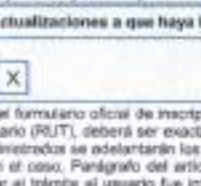
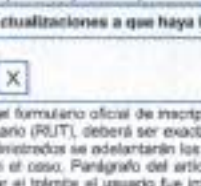
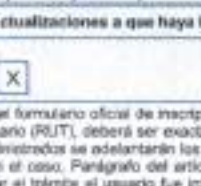
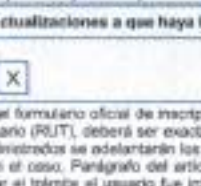
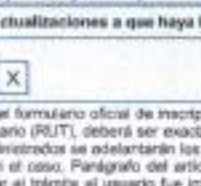
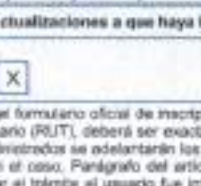
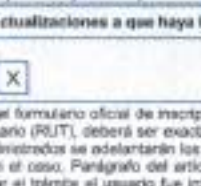
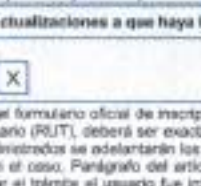
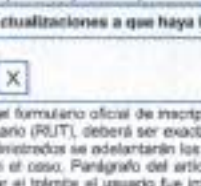
5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico



## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 8 COPIA CERTIFICADO BANCARIO**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**





# Certificado Bancario

Jueves, 7 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

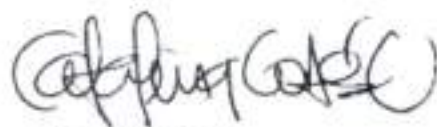
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YADID ANDREA MORALES MARIÑO identificado(a) con CC 1115857252, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:



Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	62900010406	2018/09/27	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 9 POLIZAS**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



311 487 43 03 / 312 420 96 12

[andreamoralesmar@gmail.com](mailto:andreamoralesmar@gmail.com)

[syamcostantini@gmail.com](mailto:syamcostantini@gmail.com)

Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NET. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101009712		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 04 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MORALES MARIÑO, YADID ANDREA								IDENTIFICACIÓN CC: 1115.867.252			
DIRECCIÓN: TV 23 NRD. 37 - 87						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 3114874303		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL								IDENTIFICACIÓN NET: 800.117.801-8			
DIRECCIÓN: CL 24 NRD. 40 - 14 BARRIO YANOVARGAS						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 6358536		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CUM SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN COMO ANEXOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIDIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

APURAR LA SEGURIDAD DE LOS DESEMPEÑOS HECHOS POR EL PROPONENTE EN EL PROCESO No. 1087-MC-008-2026 CUYO OBJETO ES, PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL-ITRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BOGOTÁ VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES INDIVIDUAL, PAREJA Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS 60K-13, 60K-15, 60K-18 Y 60K-24, EN LAS EDADES MASCULINA Y FEMENINA.

**AMPAROS**

RIESGO: SOMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SEGURIDAD DE LA OFERTA	30/04/2026	30/07/2026	\$4.783.800.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 05/05/2026

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****4.370.00	\$ *****27.370.00	\$ *****4.783.800.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART	VALOR ASEGURADO
ITOE GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION



57-44-101009712

FIRMA AUTORIZADA: Jairo Luis Oleck - Vicepresidente de Planes

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860009578-6  
**RECIBO DE CAJA N° 67108105**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	30/04/2026	153990	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA
<b>Tomador:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO				<b>NIT/CC</b> 1115857252
<b>Suma de:</b>	VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.*****				<b>NIT/CC</b> 1115857252
<b>Pagador:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO				<b>NIT/CC</b> 1115857252
<b>Por concepto de:</b>	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1741918406				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-44-CU, ENTIDAD.EST.-101009712-0-1	\$15.000,00	\$8.000,00	\$4.370,00	\$0,00	\$27.370,00
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$27.370,00
Forma de pago					
<b>Ahorro:</b>	\$0,00				
			<b>Corriente:</b>	\$0,00	
			<b>Tarjeta:</b>	\$0,00	
			<b>Otro:</b>	\$0,00	
<b>Transacción:</b> 18132978			<b>Total:</b>	<b>\$27.370,00</b>	
			<b>Cajero:</b>	PAGUESTADO	



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD SUC 57		NO. PÓLIZA 57-40-101004176		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORALES MARIÑO, YADID ANDREA								IDENTIFICACIÓN CC: 1115.857.252			
DIRECCIÓN: TV 23 NRO. 37 - 87						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 3114874303		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 803.117.891-9			
DIRECCIÓN: CL. 24 NRO. 40 - 14 BARRIO YANOVARGAS						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 6358636		
BENEFICIARIO: 800117801 - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00900-E-RCE-002A-D001 / 21-03-22 -1329-P-06-00900-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA HELSA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO IDRY-NC-304-2026 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ELEMENTOS PROCESALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA SATECINA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BOGOTÁ - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS CATEGORÍAS OJITAS INDIVIDUAL, KATAS Y DOO EQUIPOS EN LAS CATEGORÍAS SIB-11, SIB-13, SIB-15 Y CACHIBAS, EN LAS RANOS MASCULINA Y FEMENINA

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPARO	INDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA AORO ACTUAL
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA META	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****38,378.00	\$ *****3,000.00	\$ *****7,861.00	\$ *****49,239.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN O CESSARIO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	151900	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 84 - TELÉFONO: 2192010300 - YOPAL

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

57-40-101004176

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL				COD.SUC 57		NO.POLIZA 57-40-101004178		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 05 2026		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORALES MARIÑO, YADID ANDREA							IDENTIFICACIÓN CC: 1118.857.252					
DIRECCIÓN: TV 23 NRO. 37 - 87							CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 3114874303		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.801-9					
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 40 - 14 BARRIO YANOVARGAS							CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 6358636		
BENEFICIARIO: 800117801 - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL												

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	UMA ABOG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00
RISGO BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCHO CASANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00
PREJUDICIOS EXTRAPATRIOTAJES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/05/2026	21/05/2026	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3162010300 - YOPAL

57-40-101004178

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

CLP 1420004

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860009578-6  
**RECIBO DE CAJA N° 67114096**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	05/05/2026	153990	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA
<b>Tomador:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO				<b>NIT/CC</b> 1115857252
<b>Suma de:</b>	NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE.*****				
<b>Pagador:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO				<b>NIT/CC</b> 1115857252
<b>Por concepto de:</b>	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1743021609				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-40-RCE CONTRATOS-101004176-0-1	\$38.376,00	\$3.000,00	\$7.861,44	\$0,00	\$49.237,44
57-AGENCIA YOPAL-44-CU. ENTIDAD.EST.-101009734-0-1	\$33.684,43	\$8.000,00	\$7.920,04	\$0,00	\$49.604,47

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$98.841,00
APROVECHAMIENTOS	\$-0,47
APROVECHAMIENTOS	\$-0,44

**Forma de pago**

<b>Ahorro:</b>	\$0,00	<b>Corriente:</b>	\$0,00
		<b>Tarjeta:</b>	\$0,00
		<b>Otro:</b>	\$0,00
<b>Transacción:</b> 18139233		<b>Total:</b>	<b>\$98.841,00</b>
		<b>Cajero:</b>	PAGUESTADO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101009734		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
05 05 2026			05 05 2026			00:00		30 12 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORALES MARIÑO, YADID ANDREA								IDENTIFICACIÓN CC: 1115.867.252			
DIRECCIÓN: TV 23 NRO. 37 - 87						CIUDAD: YOPAL CASANARE			TELÉFONO: 3114874303		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.801-8			
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 40 - 14 BARRIO YANOVARGAS						CIUDAD: YOPAL CASANARE			TELÉFONO 6358536		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIA SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MONICO IDRY-PC-224-2026 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL, IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BOGA - VILLA DEL CASTA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES ESTI: INDIVIDUAL, KATA Y POR EQUIPOS EN LAS CATEGORIAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y ADULTOS, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA.

AMPAROS

RIESGO: DOMINIO DE BIENES											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SOMA AGREG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				05/05/2026		30/12/2026		84,755,800.00			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				05/05/2026		30/12/2026		89,311,600.00			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****33,694.00		\$ *****8,000.00		\$ *****7,620.00		\$ *****49,604.00		\$ *****14,267,400.00		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
NOMBRE		C.A.B		% DE PART		NOMBRE COMPAÑIA		% DE PART		VALOR ASEGURADO	
B.I.E GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA		353900		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

57-44-101009734

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ochoa - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

MIT: 860.909.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>YOPAL</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA YOPAL</b>			COO SUC <b>57</b>	NO. PÓLIZA <b>57-44-101009712</b>	ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>30 04 2026</b>		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>30 04 2026</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>30 07 2026</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>MORALES MARIÑO, YADID ANDREA</b>	IDENTIFICACIÓN CC: <b>9115.867.292</b>
DIRECCIÓN: <b>TV 23 NRO. 37 - 87</b>	CIUDAD: <b>YOPAL CASANARE</b> TELÉFONO: <b>3114874303</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL</b>	IDENTIFICACIÓN MIT: <b>800.117.801-8</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 24 NRO. 40 - 14 BARRIO YANOVARGAS</b>	CIUDAD: <b>YOPAL CASANARE</b> TELÉFONO: <b>6358536</b>

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESTAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y BASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ASEGURAR LA SERIEDAD DE LOS DESPESEROS HECHOS POR EL PROMOTOR EN EL PROCESO NO. 1097-PC-008-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL-IDEY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN SUCIA-VALLE DEL CROCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDAD GIGAI INDIVIDUAL, VARAS Y POR EQUIPO, EN LA CATEGORÍAS 57K-11, 57K-13, 57K-15 Y CASIETS, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA

**AMPAROS**

RIESGO: <b>MINISTERIO DE BIENES</b>			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	<b>30/04/2026</b>	<b>30/07/2026</b>	<b>\$4,783,800.00</b>
FECHA ADJUDICACIÓN : <b>05/05/2024</b>			

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****4.370.00	\$ *****27.370.00	\$ *****4.783.800.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLASE	% DE PART	NOMBRE OCUPAÑA	% PART	VALOR ASEGURADO
SI&K GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153900	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



57-44-101009712

FIRMA AUTORIZADA: **Jess Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas**

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860009578-6  
**RECIBO DE CAJA N° 67108105**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	30/04/2026	153990	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA  NIT/CC 1115857252
<b>Tomador:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO				1115857252
<b>Suma de:</b>	VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.*****				
<b>Pagador:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO				NIT/CC 1115857252
<b>Por concepto de:</b>	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1741918406				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-44-CU. ENTIDAD.EST.-101009712-0-1	\$15.000,00	\$8.000,00	\$4.370,00	\$0,00	\$27.370,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$27.370,00

**Forma de pago**

**Ahorro:** \$0,00

**Corriente:** \$0,00

**Tarjeta:** \$0,00

**Otro:** \$0,00

**Transacción:** 18132978

**Total:** \$27.370,00

**Cajero:** PAGUESTADO



**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 10 PLANILLAS DE ENTREGA DE SERVICIO**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



311 487 43 03 / 312 420 96 12  
andreamoralesmar@gmail.com  
syamcolombia@gmail.com  
Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA"

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	7 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	AEPELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	---------------	------	----------	--------------------	----------------

34 888740	Brisneidy Alejandra	Guanipa Torrealba	16	321 903 2334	alexandra.ponce@yopal.idry.gov.co	Brisneidy
1222122907	Evelyn Sofía	Castiblanco	10	300 483339	castiblanco.evelyn@yopal.idry.gov.co	Evelyn
77227615	E Abraham	Grisman	11	322 8140611	abraham.grisman@yopal.idry.gov.co	Emanuel
1094213742	Luciano José	López	12	3125873611	luciano.jl@yopal.idry.gov.co	Luciano
1222122086	Angie Salome	Prieto Gutierez	11	912539014	angie.prieto@hotmail.com	Angie Prieto
1222174889	María Fernanda	Suarez	13	324570189	mariafernanda.suarez@yopal.idry.gov.co	María Fernanda
1222120276	Salome	Poveda Padilla	11	3201689611	salome.poveda@yopal.idry.gov.co	SALOMÉ
1222219418	Nestor Efraim	Figueredo	12	320942880	nestor.efraim@yopal.idry.gov.co	Nestor Figueredo
1057598920	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
1029604203	Valentín	Pumuleo	16			Valentín

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

FORMATO DE ALIMENTACIÓN



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUJUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1.1, SUB-1.3, SUB-1.5 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	7 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

1	448082441	DEY PATRICA	JIMENEZ FLORE	31	300463992	Deydy
2	1006405301	Sandra M	Alarcán	30	3115186865	Sandra Alarcán
3	10291641682	Angie T.	Dierra	21	320942988	Angie S.
4	1124216731	Shoiner	Uingaco	20	3134000874	Uingaco
5	122215808	Valentina	Qatiao	13	3142262247	valentina qatiao
6	1782115490	Daniel	Lopez	13	3115864408	Daniel L.
7	1222118191	Rafael	Alfonso	12	3209767151	Kullery
8	1029686644	Lourio	Trujillo	15	3249840021	Lourio Trujillo
9						
10						

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



# FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	9 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APPELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	---------------	------	----------	--------------------	----------------

1	722274346	Karel Shrekly	Sagumso Abail	13	3172675077	
2		Maria Gabriela	Camirez Aldana	13	312429425	
3	722274362	Stephanie	Gonzalez Zamora	73	312588546	
4	722274270	Zandy Yellanca	Perez Alvarcon	13	3115186865	
5	722274240	Jose David	Uyá M. L. donada	73	3125243566	Jose David
6		Alex carilo	Heredia prado	12	3182887092	Alex carilo
7	79557672	Rito Antonio	Rejos Lopez	58	3175517001	
8	102961111	Diana Lyda	De la Jara	21	320468962	
9	474857301	Bibiana	Coste	42	3508359659	
10	11654604E	Fred A	Orjula C	35	315164445	

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

FORMATO DE ALIMENTACIÓN



SWAM

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.

ACTIVIDAD

FECHA:

8 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	34888740	Brendy Alejandra	Guanipa Torrealba	16	5219032354	alejandraalejandra50@gmail.com	
2	1722172907	Evelyn Sofía	Castiblanco	10	3004633399	ejorente.patricia.0102@gmail.com	
3	77227615	E Albalán	Grisman	11	3228146611	anagrisman1006@gmail.com	
4	1040215702	Brendy	Jiménez	12	312587361	brendy14_jto@gmail.com	
5	1222120086	Angie Sabine	Prieto Galar	11	31253391014	minyotche@hotmail.com	
6	122217854	Monica Fernanda	Suarez Esquivel	13	3215701019	brunethofayche@hotmail.com	
7	122212020	Solome	Pareda Polanco	14	3200589100	SALOME POVEDA	
8	1222219919	Nesta Emend	Figueroa G	12	3209429303	Nestazae@gmail.com	
9	1057593920	Carol	Pineda	13			
10	102916530	Valentina	Parruelo	16			

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº. IDRY-MC-204-2026

### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	8 Mayo 2026		

TIPO Y N°. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

1	111853491	DEBY MIRACIA	JIMENEZ FUENZ	34	300463998	Daniel
2	1006405301	Sandra M	Alarcon	36	3115186865	Sandra Arnd
3	1029641602	Angie T.	Serra	21	3209429813	Angie S.
4	1124216751	Maíner	Vinasco	20	3134000834	Vinasco
5	1222185018	Valentino	Patinio	13	3142252247	Valentino Patinio
6	12211549	Daniel	Lopez	13	3115869908	Daniel L.
7	122218197	Koral T.	Alfonso	12	3209767152	Kathleen
8	102466974	Laura	Xrujino	15	3216940021	Laura Xrujino
9						
10						

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

FORMATO DE ALIMENTACIÓN



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CACETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	8 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1 122274376	Kendal Spiker	Sagamoso Aba	13	3142675497		
2 122273672	Mario Domínguez Gabriela Aldana Stephanie	Zamora	13	312429425		
3 122274270	Linda Juliana	Perez	13	3115182665		
4 122274290	Jose David	Uyáridon	13	3125243366		
5 122274270	Alex camilo	Heredia Prada	12	3182887092		
6 79537672	Rita Antonio	Rojas Lopez	55	8195517201	ritarojas@gmail.com	
7 101964444	Diana Leth	Diaz Jara	21	3124829642	donada2031@gmail.com	
8 49439369	Bibiana	Corte	42	850835964		
9 111651642	Fredy A	Orjule C	35	3156164475	face106@gmail.com	

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



# FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	9 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

1	34888740	Bernady Alejandra	Suanipa Tascalla	16	3219032334	Alejandra.tascalla@yopal.gov.co	Bernady
2	1222122907	Evelyn Sofía	Castiblanco	10	3004633399	ejornal@ptt.eco.ia.org.ec	Evelyn
3	7727615	E. Abraham	Grisman	11	3228190611	abraham.grisman@yopal.gov.co	Emanuel
4	109421370	Arina Yair	Yopal	12	31238730	yair.arina@yopal.gov.co	Arina
5	1222122908	Angie Salome	Pueblo Gatope	11	325339014	angie2@hotmail.com	Angie Prieto
6	12221974859	Mona Fernat	Somel egie	13	3245101019	fernathotot@hotmial.com	Maria S
7	1122170120	Salome	Pareda Pareda	11	320168164	SALOMEPAVEDA	SALOMÉ
8	1222197491	Nesta Brand	Figueroa P	12	320022358	Nesta23@gmail.com	Nestor Figueroa
9	1059513120	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	102405430	Valentina	Pineda	16			Valentina

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

FORMATO DE ALIMENTACIÓN



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	9 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

1	4418584491	DEDY PINELUP	JHENEZ FLORE	34	3004039493	<i>[Signature]</i>
2	1006403301	Sandra M	Allarcon	36	3115186866	<i>[Signature]</i>
3	1029641682	Angele T.	Zela	24	3209420013	Angele S.
4	1124216731	Jhoive	Umarco	20	3134000874	Umarco
5	1222115018	valenting	patino	13	3142252207	valenting patino
6	112215490	Daniel	Lopez	17	3113809908	Daniel L.
7	1222118191	Kard T	Alfonso	12	3209767152	Killing
8	1029656974	Laura	Krajillo	15	3209090271	Laura Krajillo
9						
10						

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



# FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	9 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

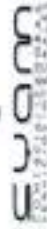
1	172219346	Karel Shirley	Sagarmosa	13	3772679477	
2		MAYIA	Papirice	13	3125974655	
3	722193612	CAROLINA	Aldana	13	3725905346	
4	1222114270	Stephanie	Sanzalez	13	3775186865	
5	9222714240	Linda Yohana	Perez	13	3725245366	
6		Jose David	Alarcon	13	3182887092	
7	79337672	Alex Camilo	Heredia Prada	12	317537001	
8		Ritu Antonio	Rojas Lopez	55	320089962	
9	101944404	Diane Lileth	Das Jelic	21	3508359669	
10	47493269	Bibiana	Casto	42	3156164445	
11	116546048	Fredy A	Orjeda C	35		

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



# FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1.1, SUB-1.3, SUB-1.5 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	10 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	------	----------	--------------------	----------------

1	34 588 710	Casneida Alejandra Guapo Arceba	16	381 9032 334	Nejendal.arceba@gmail.com Desneidy
2	122212290F	Eveline Sofia Cordero Moreno J	10	300 4638339	Cuoriente Pedrina.0202@gmail.com Evelyne
3	7777615	E Abraham Gonsman	11	3228140611	anegrismario06@gmail.com Emanuel
4	1098 213742	Georgette Ramirez	12	512 507501	bireina14judo@gmail.com Bireina Lopez
5	12222006	Angie Sabine Prieto Grotare	11	912539014	nin192@hotmail.com Angie Prieto
6	122277859	Maria Fernanda Suarez Zúe	13	3265701019	bicyethoxy@hotmail.com Maria F. S
7	122120210	Salomé F. Poveda R	11	320894967	salomepoveda@gmail.com SALOME
8	1222219919	Nestor Efraim Figueroa F.	12	320942583	Nestor123@gmail.com Nestor Figueroa
9	105739390	Carol Pineda	13		Carol Pineda
10	1029092	Valentina Pineda			valentinapineda

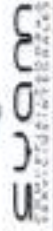
FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 No. IDRY-MC-204-2026

FORMATO DE ALIMENTACIÓN



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.		
FECHA:	10 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD      NOMBRE (S)      APELLIDO (S)      EDAD      TELEFONO      CORREO ELECTRÓNICO      FIRMA O HUELLA

1	11185834491	DEBY PATRICIA	JIMENEZ FLOREZ	29	3004639908		
2	1006403301	Sandra M	Alarcon	36	3115186865		
3	1029641682	Angie T.	Steici	21	3209424813		
4	11247216731	Shoiner	Vinasco	20	5134000874		
5	1222118018	Valentino	Potino	13	3142262247		valentino potino
6	1274115490	Daniel	Lepez	13	3115869908		Raniel L.
7	1222118191	Karol Y	Alfonso	12	3209767152		Karlung
8	1020656844	Laura	Arquillo	45	3249094024		Laura Arquillo
9							
10							

FIRMA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA	FECHA:
Servicios de alimentación (desayuno) durante el campeonato.					10 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
1	KAROL Shirley	Separeda	73	3742678997		
2	MARIA Gabriela	Bonnie	13	312594655		
3	Stephanie	Gonzalez Zamora	73	3125200346		
4	Leidy Yuliana	Perez Alvarcon	13	3115186865		
5	Jose David	Alfaro	13	3125245566		
6	Alex camilo	Herrera Priada	12	382887092		
7	Rita Antonio	Rojas Lopez	55	3195317001	riturojas21@gmail.com	
8	Diana Lisseth	Diaz Sierra	21	320482964	dandiana23031@gmail.com	
9	Robiana	Cano	42	3102859689		
10	Frey A	Gruda C	35	3156164445	freyciac@gmail.com	

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA: 7 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	34888740	Brisnedy Alejandra	Gonzalez	Toralba	16	3219632234	alejandra.balsalva.gonzalez@gmail.com	Brisnedy
2	1222122701	Eugenio Soeila	cariblenzo	J	10	3004633389	ejoralepatricio9102@gmail.com	Eugenio
3	72227615	E Abelain	grisman		11	322844661	angelgrisman06@gmail.com	EMANUEL
4	1099215312	Rivindary	Fernandez		12	51238	beira1414@gmail.com	Rivindary
5	1222120086	Angie Soeila	Prieto	Soeila	11	31253374	anini194@hotmail.com	Angie Prieto
6	1221114854	Maria Fernanda	suarez	egui	13	31950101	bryethotorel@gmail.com	Maria S.
7	1221120120	Selome	rovedu	Bohaga	14	32006880	selome.fruada@gmail.com	SALOME
8	1222244101	Nestor Esmar	Figueroa	F	12	3200917088	nestor123@gmail.com	Nestor Figueroa
9	10533913100	Carol	Pineda		13			Carol Pineda
10	1020265143	Valentin	Pumeda		16			Valentin

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHUJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD: Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato. FECHA: 7 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD NOMBRE (S) APELLIDO (S) EDAD TELEFONO CORREO ELECTRÓNICO FIRMA O HUELLA

1	1118584494	Dora Patricia	Jimenez Fdez	31	3004639993				
2	1100405301	Sandra M	Alarcon	30	3115868665				
3	1021641682	Angie T.	Stein	24	8209429813				
4	1124216731	Shoimar	Linasco	20	3134000874				
5	1222110018	Valentino	Palacio	13	3142252247				
6	1722115	Daniel	Lopez	13	3115869918				
7	1222118197	Karol F	Alfonso	12	3209767152				
8	1006656614	Laura	Kroyillo	75	3049040021				
9									
10									

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTINUTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIHO INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CAJETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA: 9 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	722214346	Karel Shirley	Socorrostrat	13	3742675447			
2	7222173612	Pamirio Cabrera Stephanie	Pamirio Aldana Zamorale	13	312420425			
3	7222144290	Louidy Yoliana	Perce Alarcón	13	0415168865			
4	7222194240	Jose David	Jose Maldonado	13	9925245560			
5		Alex carilo	Heredia prada	12	982887092			
6	79579692	Rito Antonio	Ripos Lopez	55	79579692	ritoripos310@gmail.com		
7	102961500	Dora Doreth	Dora Siera	21	3204699642	doreth303@gmail.com		
8	47439389	Rubena	Rubena	42	3503359669			
9	111654604	Fruy A	Quelya C	35	111654604	frucioa@gmail.com		

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-12, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA: 8 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA	
1	34.888.340	Brisneidy Alejandra	Guadalupe Torrealba	16	3219033334	alejandra.torrealba@idry.gov.co	Brisneidy
2	122212750	Evolution S	Abraham David	10	3004633399	Gloria.H.Perez@idry.gov.co	Syma Ecuene
3	7727615	E Abraham	Grisman	11	3228146411	amagrisman@idry.gov.co	Emanuel
4	1.0094.213R	Brisneidy	Lopez Lopez	12	312.5893611	brineidy.lopez@gmail.com	Brisneidy Lopez
5	1022220086	Angie Salome	Piñeto Gaitane	14	345533334	angiepiñeto@mail.com	Angie Piñeto
6	122211485	Maria Fernanda	Suarez Felix	13	31457668	bfelixsuarez@hotmail.com	Maria - Suarez
7	122110220	Salome	Rueda Rodrigo	11	3204459142	salome.rueda@idry.gov.co	SALOME
8	122219919	Nestor Emanuel	Figueredo F.	12	3209425133	Nestor30@gmail.com	Nestor Figueredo
9	1057093920	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	1025163433	Valentina	Puimele	16			Valentina

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHUJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA 8 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	111858119	DEICY ANGELICA	ALFONSO FLORES	31	3004679908				
2	1006405501	Sandra M	Alarcon	36	3115186865				
3	10291641652	Angie T	Stenci	21	3209292813				
4	1124216351	Shoime	Linasco	20	3134000874				
5	1222118018	Valentino	Potino	13	3142262247				
6	1222118490	Daniel	Lepez	13	3115809908				
7	1222118197	Karol Y	Alfonso	12	3209767152				
8	11086666910	Laura	Kingillo	15	3249009124				
9									
10									

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA 8 mayo 2026

TIPO Y Nro. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	122214316	Karol Shirley	Sapponsohr, J	73	342635497			
2	1222173632	Mario Gabriel	Báñez Aldana	13	312420475			
3	122214290	Stephanie	Gonzalez Zamora	13	3725366576			
4	122214290	Lueth Yolima	Reyes Alexson	13	3115186965			
5	122214290	José David	J. J. Maldonado	19	3728249356			
6		Alex Camilo	Macedo Prada	12	382881092			
7	79537612	Rito Antonio	Rojas Lopez	55	317551701			
8	10196144	Shanehett	Dea Saiz	21	312968144	shanehett201@gmail.com		
9	47989369	Bibiana	Castro	42	350335969			
10	111654606	Fredy A	Orjudo C	35	3156161445	fredec106@gmail.com		

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE TOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIA INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD

Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA:

9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	34 888 340	Brisnedy Alejandra	Guanipa Torrealba	16	3219032394	abeyenkoloreche94@gmail.com	Brisnedy
2	1222922707	Eveleno Sofía	Castellanos	10	300658399	ejorechepe@freemove.com	Eveleno
3	7727615	E. Abraham	Erismán	11	322 814611	amagnsimonek@gmail.com	Erismán
4	109013492	Yari López	López	12	3125823011	brunvaldo@gmail.com	Yari López
5	1222120086	Angie Solome	Prieto Gatorre	11	9125339019	minidoro@hotmail.com	Angie Prieto
6	1222194854	Milia Feihman	Soria	13	324981019	brighethofert@mail.com	Milia S
7	1222120076	Solome	Pareda Pareda	11	324981019	SATOME Pareda	Solome Pareda
8	1222219919	Nestor Emiro	Figueredo F	12	3209429813	Nestor23@gmail.com	Nestor Figueredo
9	1037593920	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	1025165453	Valentime	Purizelo	16			Valentime

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD: Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato. FECHA: 9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
1	4448534729	DELOR PATRICIA	39	3004639999		<i>[Signature]</i>
2	1006405301	Sandra W	36	3115186868		<i>[Signature]</i>
3	1022964682	Angie T	23	3209292013		<i>[Signature]</i>
4	1124216931	Shelene	20	3134000834		<i>[Signature]</i>
5	4482118018	Valentino	13	2142252247		<i>[Signature]</i>
6	1225115990	Randy	13	3115869908		<i>[Signature]</i>
7	1222118191	Karol F	12	3209767152		<i>[Signature]</i>
8	1024666974	Laura	75	3249044027		<i>[Signature]</i>
9						
10						

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IBRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IBRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHUJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CAETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA"

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD

Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA:

9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE(S)

APPELLIDO(S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	122214346	Kend Shirley Hono	Saramoso Abril Bormirez	13	3142675597			Kend
2	7222113872	Cobayuela Stephanie	Aldana Gonzalez Zamorano	13	3124201775			Stephanie
4	7222174226	Luzdy Yokana	Peiz Alvarcon	13	31151186565			Luzdy
5	72222774240	José David	Díaz Maldonado	19	3125249566			José David
6		Alex Carrillo	Heredia Prada	12	3182807092			Alex Carrillo
7	795332692	Rito Antonio	Rijos Lopez	55	3175577001	ritoijos3@gmail.com		Rito
8	1019161616	Diana Leticia Palbard	Díaz Sierra Castro	21	320468969	dianadiaz303@gmail.com		Diana
9	47499389	Palbard	Castro	42	35033857691			Palbard
10	1116516016	Fredy A	Orjuela C	35	3165164445	faoecio@gmail.com		Fredy

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA: 10 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	34888740	Brisnidy Alejandra	Guanipa Torrealba	16	32190323394	alejandraalejandra99@gmail.com	brisnidy
2	1222122007	Evelyne Soaio	castellano J	10	30046333399	coorientep@nrcibn@gmail.com	evelyne
3	72222615	E Abraham	grisman	11	322814061	anagrisman666@gmail.com	EMANUEL
4	10990213	Fuz Biringin Yis	losos rina	12	4128893011	biringin1613@gmail.com	Fuz Biringin
5	1222120086	Angie Sabine	Pioto Gatone	11	3125337014	angiepioto@hotmail.com	Angie Pioto
6	1222117459	Mariia Fernanda	Suarez esue	13	321957064	britho705@hotmail	Mariia
7	112220000	Salome	Parada Rodriguez	14	320406951	salomeparada@gmail.com	SALOME
8	1222219019	Nestor Emansel	Figueredo P.	42	320942739	Nestor23@gmail.com	Nestor Figueredo
9	7053543920	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	1029162133	Valerentina	Pumuela	16			VALERENTINA

FIRMA:

NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:

NOMBRE:  
TELÉFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2025, EN LAS MODALIDADES SHUJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA: 10 mayo 2025

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	112211501B	Diego Pineda	JIMENEZ FUERTE	29	3004639712		
2	1006405301	Sandra M	Ahorcon	36	3115186865		
3	1029164168	Angie T	Cherici.	21	3220942985		
4	1124216931	Jho'ner	Linasco	20	3134000814		
5	122211501B	Valentino	POTANO	13	3142252297		
6	122211599C	David	Lopez	13	3115869908		
7	1222118191	Korol Y	Alfonso	12	3209767152		
8	1082656974	Laura	Trujillo	45	3219244021		
9							
10							

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2025, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD

Servicios de alimentación (almuerzo) durante el campeonato.

FECHA:

10 Mayo 2025

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	1222114346	Karel Shirley	Segamos Abril	13	3122675997			
2		Maria Gabriela	Romirez Aldana	13	312420425			
3	1222113872	Stephanie	Gonzalez Zamora	13	3725508546			
4	1222114290	Lady Johanna	Perez Alarcón	13	3115186865			
5	1222114240	Jose David	U. S. 2 Melananda	13	3123245506			
6		Alex carilo	Heredia Priada	12	3182887092			
7	79538792	Rito Anthony	Rivas WBe	55	3195317201	nturgos3@gmail.com		
8	1222114240	Dona Inell	Diaz Jaic	21	32422964	d.gandiac203@gmail.com		
9	41499364	Bibiana	Garc	42	350335909			
10	11694048	Fredy A	Argudo C	35	3156164445	f.aocidc@gmail.com		

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



# FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD

Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA:

7 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	34888740	Brisneidy Toralba	Guanipa Toralba	16	3219032334	alejandraalbarraquenc	brsneidy
2	2222122909	EVELYNESOFIA	CASTELLANOS	10	3004633359	elijahpetrequezibernal	Evelyn
3	77222615	E Abraham	Grisman	11	3228140611	anagrismancast@gmail.com	Emmanuel
4	1104423347	Reinhardt	Esperez	12	5125873611	reinhardt1926@gmail.com	Reinhardt Lopez
5	1222120086	Angie Solome	Prieto Gatope	14	312533904	ninyozel@hotmail.com	Angie Prieto
6	922214550	Anurim Fernanda	Suarez Esquivel	13	324901019	biyethsuarez@hotmail.com	avis
7	1222120000	Solome	Poveda Edder	11	320400000	SolomePoveda	SOLOME P.
8	1222221949	Nesto Emanoel	Figueredo P	12	320442938	Nestorzag@gmail.com	Nesto Figueredo
9	1053648920	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	1029694280	Valentín	Pimentel	16			Valentín

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIHU INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA: 7 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	1448608781	Daisy Patricia	JIMENEZ FUERTE	39	3004634493		
2	15006405304	Sandra M	Alarcón	36	3115186865		
3	1029641612	Angie T.	SKELCI	21	320792818		
4	1124216781	Shoiner	Ulinasco	20	3134000874		
5	1222115018	Valentino	POTIÑO	13	3142262297		
6	1722115940	Daniel	Lopez	13	3113809908		
7	122218191	Karol f	Alfonso	12	3209767152		
8	1029666914	Karol	Kingillo	75	3249049024		
9							
10							

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 L SUB-13, SUB-15 Y CAJETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (general) durante el campeonato.

FECHA: 9 mayo 2026

TIPO Y N°.  
DOCUMENTO  
IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	722214346	Karl Shirley	Sagurosobril	73	3122675997			
2	422286672	Maria Gabriela	Pármirez Aldana	13	312428425			
3	722213672	Stephanie	Gonzalez Zamora	73	3125506546			
4	722114730	Laura Williams	Perez Alvaran	13	3115186865			
5	722214240	Jose David	Díaz Meléndez	73	3125243546			
6		Alex carilo	Heredia prada	12	3182882092			Alex carilo
7	79537672	Alto Antonio	Rojas Lopez	55	3175377061	rtorreyas21@gmail.com		
8	707864604	Diana Leth	Díaz Sierra	21	3104691612	dianalath303@gmail.com		
9	4989269	Bibiana	García	42	3508359609			
10	116546095	Fred A	Quintero	35	3156164445	freda10ca@gmail.com		

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD: Servicios de alimentación (caña) durante el campeonato. FECHA: 8 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APPELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	---------------	------	----------	--------------------	----------------

1	34 888 340	Bismindy Alejandra	Guanipa Tasealba	16	3219032334	alejandra.tasealba@agranar.com	Bismindy
2	122122907	euelyne soto	rosalberto	10	3004693399	eliente@trivision.net	euelyne
3	7727615	E Abraham	Grisman	11	3228140611	amagrisman106@gmail.com	Emmanuel
4	100 213 742	Diana Del	Esperanza	12	312 587541	brina19jul@gmail.com	Birina Lopez
5	12212006	Angie Salome	Prieto Gaitane	14	915338219	angieprieto@gmail.com	Angie Prieto
6	1222171859	helenia fernanda	Suarez Segre	13	32452419	helenia.suarez@gmail.com	Helenia
7	122120210	Salome	Roseli Rodriguez	11	32468964	salcom@proceda.com	SALOMÉ
8	1222219919	Nestor Emael	Figueroa G	12	32097229	Nestor3@gmail.com	Nestor Figueroa
9	10535619D	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	10296543B	Valentin	Puenteada	16			Valentin

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SPAN INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA 8 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	1148531791	DEBY PATRICA	JIRENEZ FLOREZ	31	304639962				
2	1006405301	Bandra M	Alarcon	30	3115186865				
3	1029641632	Angie T.	Streicy	21	32925823				
4	1124216331	Shainer	Vinasco	20	3134000834				
5	1222115018	Valentino	Polanco	13	314 0262247				
6	122115490	Daniel	Lopez	13	3113809905				
7	1222118191	Karol Y	Alfonso	12	3209767152				
8	7026655414	Laura	Knoyillo	45	329094021				
9									
10									

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2025, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: BUGA

ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.	FECHA:	8 mayo 2025
-----------	---	--------	-------------

Tipo y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

1	722214346	Karel Segamos Siles	13	3126753647		
2	7222113672	Maria Gabriela Stephanie	13	312420425		
3	7222144700	Laura Yelisana	13	3125566546		
4	7122114240	José David	13	3125245766		
5		Alex Camilo	12	3182887092		
6	79557672	Rithu Arhuni	58	9115177001	ritorejas31@gmail.com	
7	61841604	Yvonne Lizabeth Bibiano	21	310155162	yvonnelizabethbibiano@gmail.com	
8	434989369	Bibiano Castro	42	8503359489		
9	116546046	Tracy A	35	3161644445	tracy166@gmail.com	

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD: Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA: 9 mayo 2026

TIPO Y N°.  
DOCUMENTO  
IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	34.898.740	Brisveid Alejandra	Gonzalo	16	521.9052334	Mayra de la Cruz	casaco
2	1222122907	evelyne sofia	castellano J	10	300 4333399	corrienteperla	evelyne
3	7727615	E Albraban	Grisman	11	322 874010	amagrisman06@gmail.com	Emmanuel
4	1094 25 792	Maribel Feiv	espartero	12	31258 9341	maribel.feiv@gmail.com	Maribel Lopez
5	1222086	Angie Selome	Pioto Grotome	11	311533924	niuy2@hotmail.com	Angie Pioto
6	12211454	Maria Fernanda	Sara Egr	13	3215791019	Mariafernanda@gmail.com	MARIA S
7	122212220	Selome	Raeth Redig	17	32456414	Selome Rueda	SALOME
8	1222219919	Nestor Emiro	Figueredo F.	12	3209429413	Nestor23@gmail.com	Nestor Figueredo
9	1059593430	Carol	Pineda	13			Carol Pineda.
10	10296933	Valentime	Puñada	16			Valentime

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA: 9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	118584191	Dery Patricia	JIMENEZ FLORE	39	3004639193			
2	100810301	Sandra M	Alarcon	36	3115186865			
3	10251641682	Angie T.	DIARI	24	320922988			
4	1124216331	Shainer	Linasco	20	8134000834			
5	1222115018	valentino	palmO	13	04 2262241			
6	1222115440	Daniel	Lepe	13	3115869908			
7	1222118191	Karol F	Alfonso	12	3209767152			
8	102666594	Laura	Krojillo	15	3240044024			
9								
10								

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



# FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAI - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD

Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA:

9 Mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	722274346	KAROL Shirley	SANCANESOBRI	13	3742696497			
2		MARIA Gabriela	BORMIREZ	13	312420425			
3	7222713612	Stephanie	Gonzalez Zamora	13	3125506546			
4	7222714200	Kathy Valiana	Perez Alarcon	13	3715186865			
5	7222714240	Jose David	Uyaz Maldonado	13	3725245266			
6		Alex carmilo	Heredia Prado	12	3782887092			
7	798326792	Rita Antuivi	Ryos Lopez	55	3145517001	rhryos31@gmail.com		
8	108941404	Diana Elizabeth	Diaz Sirene	21	320482982	dianadiaz202@gmail.com		
9	420093894	Elbiano	Garbu	42	3108359669			
10	11165160418	Tredy A	Quelero	35	3156164445	fac106@gmail.com		

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



### FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº: IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHUJ INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA: 10 mayo 2026

TIPO Y N° DOCUMENTO IDENTIFICADO

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUUELLA

1	34888340	Resendiz Negueba	Gonzalez Alba	16	3219032334	negueba.negueba@gmail.com	Resendiz
2	1222122904	eveline sosa	Castellano S	10	3004633339	loriente.rahina0102@gmail.com	eveline
3	7727615	E Abraham	Grisman	11	3228146811	angrismarco6@gmail.com	Emmanuel
4	1010215792	Bisnar Fall	Esperanza	12	512587411	bisnarfall@gmail.com	Bisnar Esperanza
5	1222000000	Angie Salome	Prieto Gutierrez	11	3425339714	nini.192@hotmail.com	Angie Prieto
6	1222211989	harris fernan	Scott & sive	13	3245704090	harris07@gmail.com	harris
7	1222120200	Salome	Rueda Rodriguez	11	3204689167	salomeferrada	Salomé
8	1222259914	Nestor Erend	Figueredo G.	12	3209429329	Nestor23@gmail.com	Nestor Figueredo
9	1053593920	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	1024164330	Valentina	Pumel	16			Valentina

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.

FECHA:

10 mayo. 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE(S)

APPELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	1446534191	DEBY PATIUNA	DIVINEZ ECUBER	31	300463983		Daniel
2	1006405301	Sandra M	Alican	36	5115186805		Daniela
3	1029164682	Angie T.	Zeig	21	320942988		Angie S.
4	1124216951	Shoiner	Linasca	20	3134000834		Linasca
5	122219018	Valentina	Palacio	15	3141252247		Valentina Palacio
6	177845940	Daniel	Lopez	13	3128819408		Daniel L.
7	1222118191	Karoni Y	Alfonso	12	32009767152		Karoni
8	1006666914	Laura	Kingillo	15	3210000024		Laura Kingillo
9							
10							

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELÉFONO:



FORMATO DE ALIMENTACIÓN



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-NC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Servicios de alimentación (cena) durante el campeonato.		
FECHA:	10 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APPELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
1 9122 74346 5702214346	KAROL Shirley	Sogomontobal	13	3142635097		
2	NAYLA Gabriela	Alfonso	13	312429425		
3	Stephanie Gonzalez	Zamorra	13	3125508546		
4 1222114270	Loof Perez Williams	Perez Alarcón	13	3115456865		
5 1222114240	Jose David	Díaz Maldonado	13	3123243366		
6	Alex carilo	Heredia Prado	12	3182887092		
7 99537072	Rito Antonio	Rojas Lopez	55	3175317001	ritorjas3@gmail.com	
8 101964144	Diana Lethel	Díaz Sierra	21	3124159602	diana.diaz303@gmail.com	
9 44989364	Rolando C	Castro	42	3503359609		
10 1116516015	Tiruz A	Orjuela C	35	356164445	facor10c@gmail.com	

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:

FIRMA:  
NOMBRE:  
TELEFONO:



### FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 30 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHINI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
--------------	-----------------	-----------	------

ACTIVIDAD	SERVICIO DE ALOJAMIENTO.
-----------	--------------------------

FECHA:	3 Mayo 2026
--------	-------------

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	----------------

1	34 888 140	Briandis Alejandra	Suaviza Torralba	16	321 9033334	alejandra.torralba@gmail.com. cussneda
2	1222122907	Evelina Sofia	Cokeblanca J	10	3004633399	gyroalepatricecoloz@gmail Ezequie .
3	7727615	E Abraham	Grisman	41	322 8140611	anagrisman006@gmail.com Emanuel
4	1.044.215.742	Berina, fari	López Saenz	12	312 5873611	berina.fari@gmail.com Berina Lopez
5	12220006	Angie Sabine	Prieto Estanre	11	3125339014	niinyaz@hotmail.com Angie Prieto
6	1122214854	huvivitevuhay	Suarez Saiz	13	312570107	brigittehoy@gmail.com Muriel S
7	122211020	Salome	Pareda Rodrig	11	3205624	Sabmepereda SALOMÉ
8	1222214914	Nestor Emanoel	Figueredo G	22	3205710238	Nestor@gmail.com Nestor Figueredo
9	1053598500	Carol	Pineda	13		CarolPineda
10	10291604233	Valentín	Furiedo	16		valentinfuriedo

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:



FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CAJETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD SERVICIO DE ALOJAMIENTO

FECHA:

9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	1145634191	DELY PATACIA	JIMENEZ FUERZ	34	804168783		Daniel
2	1006405301	Sandra M	Alarcon	30	3115186865		Sandy A and
3	1029641652	Angie T.	Stenji	21	3204429013		Angie S.
4	1124216151	John'er	U'mayco	20	3134000834		U'mayco
5	1222115018	valentino	Potino	13	B142252287		valentino potino
6	172215440	Daniel	Lopez	13	3115869028		Daniel L.
7	1222118191	Karol Y	Alfonso	12	3200767152		Karol Y
8	728656510	Laura	Knujillo	45	3214044524		Laura Knujillo
9							
10							

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:



### FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO: BUGA

FECHA: 7 Mayo 2026

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD      NOMBRE (S)      APELLIDO (S)      EDAD      TELEFONO      CORREO ELECTRONICO      FIRMA O HUELLA

1	1222114346	Karol skylay Korid Cobriela	Socorro Bamirez Aldora	73	312675997			
2	722213672	Stephanie	Gonzalez Zamorra	73	3125924655			
3	722217420	Lorely Yelena	Perez Alexson	43	3119768865			Judy
4	722217494	Jose David	Ortiz Rodrigo	13	3125245566			Jose David
5		Alex carilo	Heredia prado	12	3182087092			Alex carilo
6	79531672	Rito Antonio	Ruiz Lopez	55	3175517001	ritorjays21@gmail.com		Walter A
7	102914144	Dane lyth	Diaz Dore	21	320486866	dane102303@gmail.com		Dane Lyth
8	41031669	Bibiana	Costa	42	3503359661			Bibiana
9	111651648	Fredy A	Ortiz C	35	3756164445	freo10@gmail.com		Fredy A

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



### FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD:

SERVICIO DE ALOJAMIENTO.

FECHA:

8 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	94.888.740	ROSENAL MORALES	GUANAPARREDA	16	321 9057339	alqueria.lorrelda.aga@gmail.com	rosenaldy
2	1222122097	EVELINE SOFIA	ROSEBANO J	10	300 4635899	conferenciadon@gmail.com	evelyn
3	7727615	E ABRAHAM	GRISMAN	11	322 8140611	anagrismanel@gmail.com	EMANUEL
4	102220086	ANGIE SALOME	PIETO GATINE	11	3125339014	nini.pietro@hotmail.com	ANGIE PIETO
5	1222114854	MARIA TERESA	SUAIRE EJE	13	32450674	lylyeth.ota@gmail.com	MARIA S.
6	12212020	SALOME	ROEDARODRIGUEZ	11	32468341	sacomé@roeda	SALOME
7	1222219919	NEDA FIANDEL	FIGUEROA G	12	320947210	Nedat23@gmail.com	NEDA FIGUEROA
8	103798982	CAROL	PINEDA	13			CAROL PINEDA
9	1029634230	VALENTINA	PINEDA	16			VALENTINA
10	1099213712	DIENEFRIN	LOPEZ	12	3125873611		DIENEFRIN LOPEZ

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:



FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
No. IBRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL - IBRY EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORIAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CAJETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD SERVICIO DE ALOJAMIENTO. FECHA: 8 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	445534711	DEBY PATIACA	JIMENEZ FUERZ	31	3004687733		Duchas
2	1006405304	Sandra M	Alercon	36	3115186865		Sueff A and
3	1029641682	ANGRET.	DAICA	24	320942813		ANGIE S.
4	1124216731	Shoiner	Dinasco	20	3131000674		Dinasco
5	122218018	Valentino	POLINO	13	3142262247		valentino POLINO
6	122115490	Daniel	Lopez	13	3115269908		Daniel L.
7	1222181971	KAROL T	ALFONSO	12	3209767152		KAROL T
8	202656641	LAURA	INGILIB	15	3216049024		LAURAXINGILIB
9							
10							

FIRMA:

NOMBRE:

TELEFONO:

FIRMA:

NOMBRE:

TELEFONO:



### FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MIC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2025, EN LAS MODALIDADES SHUJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA"

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO

BUGA

ACTIVIDAD

SERVICIO DE ALOJAMIENTO.

FECHA:

8 mayo 2025

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	7222114270	Karol Shirley	Soranzo Abril	13	3742675497			
2	7222173672	Maria Gabriela	Romirez Aldana	13	3125924655			
3	7222173672	Stephanie	Gonzalez Zamora	13	3125508548			
4	7222114270	Leidy Yelisana	Perez Alarcón	13	3115186865			
5	7222114240	José David	Fos Ojeda Maldonado	13	3725245566			
6		Alex camilo	Weceda Prada	12	3182887092			
7	79537692	Rito Antonio	Pays Lopez	55	3135517201	ritojas@gmail.com		
8	10944100	Diana Muelh	Díaz Sierra	21	370458964	diana.diaz303@gmail.com		
9	48492929	Ribonci	Coste	42	3503859169			
10	11654606	Fredy A	Orjuela C	35	3156164445	fredoc106@gmail.com		

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:

FIRMA:

NOMBRE:

TELÉFONO:



FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL - IDRY EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORIAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD

SERVICIO DE ALOJAMIENTO

FECHA:

9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EDAD

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FIRMA O HUELLA

1	34 868 740	Brisneidy Alejandra	Guevara Torrealba	16	321 9031334	alejandra.guevara@bucacajon.gov.co	Brisneidy
2	122122907	Eveline Sofia	Castellano J	10	300 4833399	emmanuel.castellano@bucacajon.gov.co	Eveline
3	7227615	E Abraham	grisman	11	322 8140611	emmanuel.grisman@bucacajon.gov.co	Emmanuel
4	1.040213742	Breina Ivie	León López	12	312 5875611	breina.leon@bucacajon.gov.co	Breina Ivie
5	122122006	Angie Sabine	Prieto Gotme	11	312533014	angie.prieto@bucacajon.gov.co	Angie Prieto
6	122111814	Mena Emma	Swartz Giger	73	32451019	emmanuel.swartz@bucacajon.gov.co	Mena S.
7	12211022	Salome	Rodríguez	11	32451019	salome.rodriguez@bucacajon.gov.co	SALOMÉ
8	12221199161	Nestor Emael	Figueroa F.	42	320425199	nestor.figueroa@bucacajon.gov.co	Nestor Figueroa
9	1057513120	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	102105333	Valentini	Pumilla	36			Valentini

FIRMA:

NOMBRE:

TELEFONO:

FIRMA:

NOMBRE:

TELEFONO:



FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	FECHA:
		9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
1	DEBY PATRICIA	JIMENEZ TURIB	39	3004031448		
2	Sandra M	Alarcon	36	3115186865		
3	Angie T.	Stieru	24	320942088		Angie S.
4	Shoiner	Uinasco	20	3134000894		Uinasco
5	valentino	patino	13	3192252847		valentinopatio
6	Staniel	lopez	13	3118864428		Daniel L.
7	Karol Y	ALFONSO	12	3209761152		Karol
8	LAURO	trujillo	15	321000027		Laurotrujillo
9						
10						

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_



### FORMATO DE ALOJAMIENTO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHUJI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO BUGA

ACTIVIDAD SERVICIO DE ALOJAMIENTO.

FECHA:

9 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD

NOMBRE (S)

APELLIDO (S)

EAOB

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA O HUELLA

1	72274546	Konol skylay	Socorro Abril	73	3126505449			
2		Mona Gabriela	Bermirez Aldana	13	3125924655			
3	722713612	Stephanie	Gonzalez Zamora	73	3125506546			
4	722214426	Luzbel Yolanda	Perez alarcon	13	3115166865			
5	9222114240	José David	Uribe Maldonado	73	3125243506			
6		Alex carilo	Hercida riada	12	3182887092			
7	72577892	Reto Antonio	Rojas Lopez	55	3145513201	ritorjops3@gmail.com		
8	7294761000	Diana Ibeth	Diana Diaz	21	3204689641	dianediaz503@gmail.com		
9	42489269	Balbona	Costa	42	3503859669			
10	1116546048	Trudy A	Quelva C	35	3150164445	facociofelipe@gmail.com		

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_



FORMATO DE TRANSPORTE



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Prestación del servicio de transporte terrestre, con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga, Valle del Cauca.		
FECHA:	6 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APPELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
--------------------------------	------------	---------------	------	----------	--------------------	----------------

1	24.988.740	Brisneidy Alejandra	Guamapo Jorceda	16	321.9032394	alejandra.brisneidy@gmail.com	Brisneidy
2	1222122907	Evelyne sofia	castellanos	10	3004833899	evorientePolnicia102@gmail.com	evelyne
3	7727615	E. Abraham	Grisman	11	322814061	anegospino06@gmail.com	Emmanuel
4	1.044.215712	Bianca Yari	López Senise	12	312587301	bianca19judo@gmail.com	Bianca Lopez
5	12212088	Angie Sabine Prieto	Grotome	11	312533714	ni11197@hotmail.com	Angie Prieto
6	12217489	Maria fernanda	suarez espejo	13	324520119	brigitte19@hotmail.com	Maria S.
7	112210210	Glome	Posada Rodriguez	17	320418547	glomeposada@SAOME	
8	122214919	Nestor Emanuel	Jorceda P	12	320442983	Nestor23@gmail.com	Nestor Figueroa
9	1057513120	Carol	Pineda	13			Carol Pineda
10	102963830	Valentina	Pumeda	16			Valentina
11							

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_



FORMATO DE TRANSPORTE



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Prestación del servicio de transporte terrestre, con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga, Valle del Cauca.		
		FECHA:	6 mayo 2026

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APPELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA O HUELLA
1 111803471	DEIDA PATRICIA	JIMENEZ FLORE	29	300463990		Daniela Jimena Flore
2 100640301	Sencha M	Alec-con	36	3115186865		Sencha M
3 1029641682	Angie T.	Diezici	21	320942982		Angie T.
4 1124216731	Jhainer	Cinasco	20	8134000814		Cinasco
5 1222115018	valentino	patino	13	3142852247		valentinas patino
6 122215496	Daniel	Lopez	13	3115859908		Daniel L.
7 1222118191	Karol Y.	Alfonso	12	3209767152		Karol Y.
8 1006666914	Laura	Ximijillo	15	321999024		Laura Ximijillo
9						
10						
11						

FIRMA:  
NOMBRE:

FIRMA:  
NOMBRE:



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

FORMATO DE TRANSPORTE



OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1.1, SUB-1.3, SUB-1.5 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Prestación del servicio de transporte terrestre, con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga, Valle del Cauca.		
FECHA:	6 Mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1 122214346	Ariol Shirley	Sarmiento Abril	13	3492675947		<i>Ariol</i>
2 1222113672	Maria Gabriela Stephanie	Mirrez Aldana Gonzalez Zamora	13	3126974055		<i>Maria Gabriela</i>
3 1222114270	Luzmila Yolianna	Perez Alarcon	13	3115186655		<i>Luzmila</i>
4 1222114240	Jose David	Uribe Moraleda	13	3122245566		<i>Jose David</i>
5 79537672	Alex camilo	Heredia prado	12	482087092		<i>Alex camilo</i>
6 102964100	Rito Antonio	Rojas Lopez	55	3175517001	riturojas33@gmail.com	<i>Rito Antonio</i>
7 47489389	Diana Ineth Bibiana	Diaz Sierra Castro	21	3202160060	dianadiaz3011@gmail.com	<i>Diana Ineth</i>
8 111651601E	Fredy A	Opulo C	42	35083891601	faooc106@gmail.com	<i>Fredy A</i>
9 111651601E	Fredy A	Opulo C	35	3156164445	faooc106@gmail.com	<i>Fredy A</i>

FIRMA:  
NOMBRE:

FIRMA:  
NOMBRE:



FORMATO DE TRANSPORTE



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA"

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Prestación del servicio de transporte terrestre, con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga, Valle del Cauca.		
FECHA:	10 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUUELLA
--------------------------------	------------	--------------	------	----------	--------------------	-----------------

1	34.888.740	Brinsney Alejandra	Guapita	Toscalba	16	319032354	desportec@crediba.gva.gov.co	<i>Brinsney</i>
2	1222 12290	Eveline Sofia	Castellanos	J	10	300 463339	ejoriente.patricia@gmail.com	<i>Eveline</i>
3	7727615	E Ababan	Jrisman		11	3228140611	ana.grismaniaob@gmail.com	<i>EMANUEL</i>
4	199 213 792	Bruno David	Lopez	Yajez	12	3125873611	bruno19_jdo@gmail.com	<i>Bruno Lopez</i>
5	12220086	Angie Sabine	Prieto	Guatame	11	325330014	ninybze@hotmail.com	<i>Angie Prieto</i>
6	122274859	Maria Fernanda	Suarez	Loic	13	324301019	bnyrthoroyelidmateur	<i>Maria F</i>
7	122712026	Solome	Quenda	Pariguá	11	320468462	SAIOMG@GMAIL.COM	<i>Solome</i>
8	12221999	Nector Emrad	Figueredo	F.	12	320942983	nector73@gmail.com	<i>Nector Figueredo</i>
9	1007513920	Carol	Pineda		13			<i>Carol Pineda</i>
10	10296932	Valentina	Pumacle		16			<i>Valentina</i>
11								

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_



### FORMATO DE TRANSPORTE



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORIAS SUB-1.1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Prestación del servicio de transporte terrestre, con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga, Valle del Cauca.		
FECHA:	10 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1 11853471	DELY PATRICIA	JIMENEZ FUERZ	84	3004689983		Daniel
2 1006405301	Sandra M	Alarcón	30	3115186800		Sandra M
3 102964168	Angie T.	Sera	21	3209229813		Angie T.
4 1124216731	Shaine	Ginasco	20	3134000874		Ginasco
5 1222115018	valentino	potiño	13	314 225 2247		valentinopotiño
6 112215440	Daniel	Lopez	13	311586 9908		Daniel L.
7 1222118191	KAROLY,	Alfonso	12	3209767152		Karoly
8 102065691A	Laura	Krujillo	15	3219044024		Laura Krujillo
9						
10						
11						

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_



FORMATO DE TRANSPORTE



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. IDRY-MC-204-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1.1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCUFINA Y FEMENINA."

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUGA
ACTIVIDAD	Prestación del servicio de transporte terrestre, con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga, Valle del Cauca.		
FECHA:	10 mayo 2026		

TIPO Y No. DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE (S)	APELLIDO (S)	EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA O HUELLA
1 122274346	Karel Shirley	Sacramento	73	3142675497		<i>Karel</i>
2 122274346	Natia	Gonzalez	13	3125974658		<i>Natia</i>
3 1222743672	Gabriela	Aldana	13	3125306316		<i>Stephanie</i>
4 122274270	Stephanie	Gonzalez	13	3115166065		<i>Stephanie</i>
5 122274240	Laudy	Perez	13	3123243366		<i>Laudy</i>
6 79527672	Yoliana	Alexsan	13	3182887092		<i>Jose David</i>
7 102961114	Jose David	Uribe	55	3175317001	rituroy33@gmail.com	<i>Alex Camilo</i>
8 47439389	Alex camilo	Heredia prada	21	320482962	dunadi2303@gmail.com	<i>Alex</i>
9 116516048	Rito Antonio	Rojas hprz	42	3503351681		<i>Jose David</i>
10 116516048	Diana Lilith	Díaz Sierra	35	3156164445	fac106@gmail.com	<i>Jose David</i>
11	Bibiana	Castro				
	Tref A	Chula C				

FIRMA:  
NOMBRE:

FIRMA:  
NOMBRE:



# SYAM

COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

Yopal - Casanare, 19 de mayo de 2026

**IDRY**

Instituto para el Deporte y la Recreación

SECRETARIA  
IDRY

RECIBIDO: Lara R +  
FECHA: 19-05-2026  
HORA: 11:19 am  
RADICADO #: 444.

Señores:

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY**

**At: AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA**

Supervisor Contrato No IDRY-MC-204-2026

Ciudad

*Ref. "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA"*

**Asunto: Entrega de Informe Final de Liquidación**

Respetuoso saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe Final de Liquidación con sus respectivos soportes, referente al Contrato de prestación de servicios No IDRY-MC-204-2026, que comprende los siguientes documentos:

1. Informe de ejecución y balance técnico, jurídico y financiero.
2. Registro fotográfico que evidencian el suministro y realización de las actividades contractuales.
3. Factura de Venta No. FVE-11
4. Certificado de cumplimiento IDRY.
5. Planilla de Seguridad Social y parafiscales.
6. Certificado de contador público de pago de Seguridad Social.
7. Cédula de ciudadanía del contratista.
8. Copia del RUT
9. Copia del certificado Bancario
10. Pólizas y Aprobación de pólizas.
11. Planillas de entregas de servicios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

**YADID ANDREA MORALES MARIÑO**

C.C. No. 1.115.857.252 de Paz de Ariporo

R/L SYAM COMERCIALIZADORA & SERVICIOS INTEGRALES

NIT. No 1.115.857.252-6



311 487 43 03 / 312 420 96 12

andrea.moralesmariño@syam.com

syam.com@syam.com



**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

**INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No IDRY-MC-204-2026**

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL**



**YADID ANDREA MORALES MARIÑO - SYAM COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES**

**MAYO DE 2026**



311 487 43 03 / 312 420 96 12

andreamoralesmar@gmail.com

syamcolombia@gmail.com

Tu. 23 # 37-87 / Yopal - Cesarane



## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.1. Localización del Proyecto

#### 2. CONTROL JURIDICO DEL CONTRATO

2.1. Control Pólizas Contrato de Suministro

2.2. Actas legalmente constituidas

#### 3. CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

##### 3.1. CONTROL ADMINISTRATIVO

3.1.1. Pagos de seguridad social y parafiscales

##### 3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Registro Presupuestal

3.2.2. Forma de Pago

3.2.3. Balance Económico del Contrato

#### 4. CONTROL TÉCNICO

4.1. Descripción de actividades

4.1.1. Actividades Contractuales

4.1.2. Actividades Ejecutadas

4.1.3. Desarrollo de actividades

4.2. Conclusiones y recomendaciones

#### 5. ANEXOS

- ✓ Anexo 1: Registro fotográfico que evidencian el suministro y realización de las actividades contractuales.
- ✓ Anexo 2: Factura de Venta No FVE-11
- ✓ Anexo 3: Certificado de cumplimiento del IDRY.
- ✓ Anexo 4: Planilla de Seguridad Social y parafiscales.
- ✓ Anexo 5: Certificado del contador público de pago de seguridad social
- ✓ Anexo 6: Cedula de ciudadanía del contratista.





**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

- ✓ Anexo 7: Copia RUT
- ✓ Anexo 8: Copia del certificado Bancario
- ✓ Anexo 9: Pólizas y Aprobación de pólizas.
- ✓ Anexo 10: Planillas de entregas de servicios.



311 487 43 03 / 312 420 96 12  
andreamoralesmae@gmail.com  
syamcoiombia@gmail.com  
Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare

## INTRODUCCIÓN

El Instituto para el Deporte y Recreación de Yopal, a través de YADID ANDREA MORALES MARIÑO - SYAM COMERCIALIZADORA & SERVICIOS INTEGRALES con Nit. 1115857252-6, en desarrollo de sus actividades y obligaciones del Contrato de prestación de servicios No. IDRY-MC-204-2026 del 05 de mayo de 2026, cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA"*, realizó la prestación de servicios logísticos tales como: alojamiento, transporte terrestre, alimentación y bebidas isotónicas refrigeradas para rehidratar.

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. IDRY-MC-204-2026 el cual tuvo como fecha de inicio el 05 de mayo de 2026 y fecha de finalización el 19 de mayo de 2026, se prestó los servicios de transporte terrestre con desplazamientos de ida y regreso entre la ciudad de Yopal y el municipio de Buga – Valle del Cauca, alimentación durante el evento, alojamiento en la ciudad de Buga – Valle del Cauca, hidratación con bebidas isotónicas durante el evento en mención, en constancia se anexa el registro fotográfico, planillas que comprueba el 100% del contrato.



**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026
<b>OBJETO:</b>	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."
<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY
<b>CONTRATISTA:</b>	YADID ANDREA MORALES MARIÑO
<b>NIT:</b>	1.115.857.252-6
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$47.558.000) M/CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:</b>	QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	05 DE MAYO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	19 DE MAYO DE 2026
<b>SUPERVISOR:</b>	AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA



## 1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Guadalajara de Buga es uno de los municipios más antiguos e importantes del departamento del Valle del Cauca, Colombia. Ubicado en la zona centro del departamento, forma parte de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia debido a su riqueza arquitectónica e histórica. Con una población estimada que supera los 130.000 habitantes, se consolida como un centro urbano, religioso y comercial clave en la región. Su extensión territorial es de aproximadamente 832 km<sup>2</sup>. La ciudad se encuentra a una altitud de 969 m s. n. m., lo que le otorga un clima cálido con una temperatura promedio de 24°C. Su geografía es privilegiada: Zona Plana: Situada en el valle del río Cauca, ideal para la agricultura (especialmente caña de azúcar). Zona Montañosa: Se extiende hacia la Cordillera Central, alcanzando alturas considerables en el área del Páramo de las Hermosas.

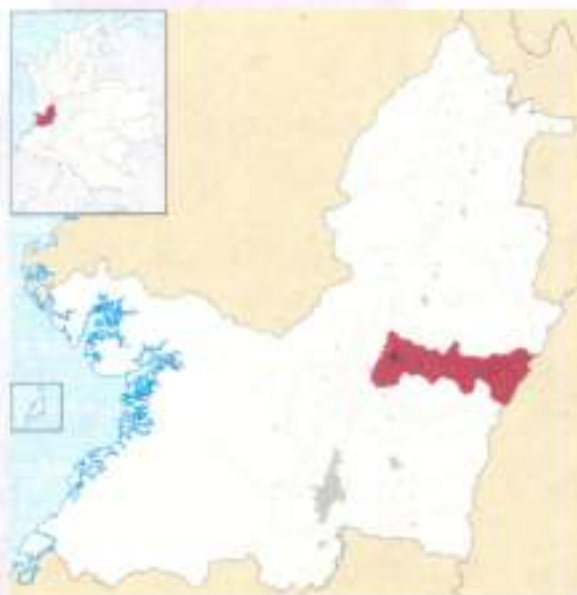


Figura No 1. Municipio de Buga – Valle del Cauca.



## 2. CONTROL JURIDICO DEL CONTRATO

### 2.1. Control Garantías del Contrato

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal				
<b>Aseguradora</b>	Seguros del Estado S.A			
	Póliza No 57-44-101009712 Anexo 0			
<b>Póliza</b>	Seriedad de la Oferta			
<b>Valor Asegurado:</b>	\$ 4.783.800			
<b>Vigencia</b>	<b>Desde</b>	30/04/2026	<b>Hasta</b>	30/07/2026

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal				
<b>Aseguradora</b>	Seguros del Estado S.A			
	Póliza No 57-44-101009734 Anexo 0			
<b>Póliza</b>	Cumplimiento del Contrato			
<b>Valor Asegurado:</b>	\$ 4.755.800			
<b>Vigencia</b>	<b>Desde</b>	05/05/2026	<b>Hasta</b>	30/12/2026
<b>Póliza</b>	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes			
<b>Valor Asegurado:</b>	\$ 9.511.600			
<b>Vigencia</b>	<b>Desde</b>	05/05/2026	<b>Hasta</b>	30/12/2026

Póliza de Seguro de Responsabilidad Extracontractual				
<b>Aseguradora</b>	Seguros del Estado S.A			
	Póliza No 57-40-101004176 Anexo 0			
<b>Póliza</b>	Predios Labores y Operaciones			
<b>Valor Asegurado:</b>	\$ 350.181.000			
<b>Vigencia</b>	<b>Desde</b>	05/05/2026	<b>Hasta</b>	21/05/2026
<b>Póliza</b>	Contratistas y Subcontratista			
<b>Valor Asegurado:</b>	\$ 350.181.000			
<b>Vigencia</b>	<b>Desde</b>	05/05/2026	<b>Hasta</b>	21/05/2026
<b>Póliza</b>	Vehículos Propios y no Propios			
<b>Valor Asegurado:</b>	\$ 350.181.000			
<b>Vigencia</b>	<b>Desde</b>	05/05/2026	<b>Hasta</b>	21/05/2026

### 2.2. Actas Legalmente Constituidas

ACTA No.	TIPO DE ACTAS	FECHA
1	Acta de Inicio	05 de mayo de 2026
2	Terminación y Recibo a Satisfacción	19 de mayo de 2026

### 3. CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

#### 3.1. CONTROL ADMINISTRATIVO

##### 3.1.1. Pagos de seguridad social y parafiscales del contratista

NUMERO DE PLANILLA	PERIODO		VALOR PLANILLA
	Pensión	Salud	
9504729462	2026/05	2026/05	\$ 508.300

#### 3.2. CONTROL FINANCIERO

##### 3.2.1. Registro Presupuestal

La Administración del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal expidió el respectivo Registro Presupuestal N°. TRD\_110\_500000306 expedido a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

##### 3.2.2. Forma de Pago

El Instituto para el Deporte y Recreación de Yopal, cancelara el valor pactado en el contrato de la siguiente forma: pagará el 100% del valor del contrato contra entrega de los bienes y/o servicios prestados a satisfacción, mediante presentación de la correspondiente factura, comprobante de entrada inventario almacén de los bienes a que haya lugar, informe en medio físico con registro fotográfico, planilla de los aportes al sistema de seguridad social integral, suscripción del acta de liquidación del contrato y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, certificación por parte del club a satisfacción de los bienes y servicio recibidos. El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal autoriza el pago del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993; y artículo 135 de la ley 1753 de 2015, para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

### 3.2.3. Balance Económico del Contrato

DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION	PAGOS
Valor Inicial del Contrato	\$ 47.558.000,00		
Valor por ejecutar		\$ 784.000	
Valor ejecutado		\$ 46.774.000,00	
Valor por pagar presente acta			\$ 46.774.000,00
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 47.558.000,00</b>	<b>\$ 47.558.000,00</b>	<b>\$ 46.774.000,00</b>

Con base a lo expuesto en el presente informe, se evidencia que durante la ejecución del contrato el cual inició el día 05 de mayo de 2026 y finalizó el día 19 de mayo del 2026, se soporta que YADID ANDREA MORALES MARIÑO - SYAM COMERCIALIZADORA & SERVICIOS INTEGRALES cumplió a satisfacción las actividades contractuales en un 85,7% y las demás obligaciones pactadas, por tanto, el valor total ejecutado es de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$46.774.000) MCTE.

## 4. CONTROL TECNICO

### 4.1. Descripción de Actividades

#### 4.1.1. Actividades Contractuales

En desarrollo de la etapa contractual y en cumplimiento de las actividades contenidas en la CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, a continuación, se relacionan las actividades exigidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° IDRY-MC-204-2026 DE 2026, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026,



**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 1,  
SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA.\*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de alojamiento durante tres (3) noches para veintiocho (28) personas (Deportistas, delegados, juez y equipo técnico) pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo, el alojamiento debe ofrecer habitaciones en acomodación doble, con aire acondicionado, televisor, baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	SERVICIO.	42
2	Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera para Realizar y garantizar en total cincuenta y seis (56) servicios de desplazamientos de transporte terrestre (ida y regreso) Interdepartamental para la delegación Deportistas, jueces, delegados y equipo técnico, pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo, desde la ciudad de Yopal al municipio de Buga - Valle del Cauca., para la participación en los CAMPEONATOS NACIONALES DE JUDO en la ciudad Buga del 7 AL 10 de mayo 2026 en las modalidades Shiai individual, Katas y Shiai por Equipos, Infantil C Sub-11, Infantil B Sub-13, Infantil A Sub-15 y Cadetes en géneros masculino y femenino. El servicio de Transporte se debe prestar en vehículos automotores de servicio público de una empresa de transportes que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.	SERVICIO.	56
3	Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	SERVICIO.	112
4	Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	SERVICIO.	112
5	Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca	SERVICIO.	112
6	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES: Póliza de accidentes personales adquirida con compañía aseguradora, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas y el personal de apoyo que conforman la delegación del departamento de Casanare. La póliza amparará a la delegación deportiva desde la ciudad de Yopal hasta la sede del evento y su regreso, para el CAMPEONATOS NACIONALES DE JUDO en la ciudad Buga del 7 AL 10 de mayo 2026 en las modalidades Shiai individual, Katas y Shiai por Equipos, Infantil C Sub-11, Infantil B Sub-13, Infantil A Sub-15 y Cadetes en géneros masculino y femenino.	UNIDAD	28



	<p>La póliza deberá amparar al total de los integrantes de la delegación, incluyendo deportistas, cuerpo técnico y personal de apoyo, durante la totalidad de los días de participación, concentración y desplazamiento. Como mínimo, la póliza deberá contemplar los siguientes amparos: 1, Muerte accidental. 2, Invalidez accidental y/o desmembración 3, Gastos médicos por accidente. 4, Rehabilitación integral por invalidez 5, Gastos por traslados. 6. Auxilio funerario. Todo dentro de los parámetros y valores establecidos en la siguiente tabla.</p> <table border="1" data-bbox="548 638 954 741"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR ESTIMADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguro de Muerte</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Seguro de Invalidez y/o Desmembración</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Seguro de Gastos Médicos por Accidente y/o Desmembración</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Seguro de Gastos por Traslados</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Seguro de Auxilio Funerario</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Seguro de Invalidez por Accidente</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR ESTIMADO	Seguro de Muerte	\$ 10.000.000	Seguro de Invalidez y/o Desmembración	\$ 10.000.000	Seguro de Gastos Médicos por Accidente y/o Desmembración	\$ 10.000.000	Seguro de Gastos por Traslados	\$ 10.000.000	Seguro de Auxilio Funerario	\$ 10.000.000	Seguro de Invalidez por Accidente	\$ 10.000.000		
CONCEPTO	VALOR ESTIMADO																
Seguro de Muerte	\$ 10.000.000																
Seguro de Invalidez y/o Desmembración	\$ 10.000.000																
Seguro de Gastos Médicos por Accidente y/o Desmembración	\$ 10.000.000																
Seguro de Gastos por Traslados	\$ 10.000.000																
Seguro de Auxilio Funerario	\$ 10.000.000																
Seguro de Invalidez por Accidente	\$ 10.000.000																
7	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase PET de 500 ml. Entregar en el sitio del evento.	UNIDAD	224														

#### 4.1.2. Actividades Ejecutadas

En cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en la CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, a continuación, se relacionan las actividades, especificaciones, cantidades y porcentaje de cumplimiento de los elementos y servicios suministrados en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	% CUMPLIMIENTO
1	Servicio de alojamiento durante tres (3) noches para veintiocho (28) personas (Deportistas, delegados, juez y equipo técnico) pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY. en la disciplina de Judo, el alojamiento debe ofrecer habitaciones en acomodación doble, con aire acondicionado, televisor, baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	SERVICIO	42	42	100%

2	Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera para Realizar y garantizar en total cincuenta y seis (56) servicios de desplazamientos de transporte terrestre (ida y regreso) Interdepartamental para la delegación Deportistas, jueces, delegados y equipo técnico, pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo, desde la ciudad de Yopal al municipio de Buga - Valle del Cauca, para la participación en los CAMPEONATOS NACIONALES DE JUDO en la ciudad Buga del 7 AL 10 de mayo 2026 en las modalidades Shiai individual, Katas y Shiai por Equipos, Infantil C Sub-11, Infantil B Sub-13, Infantil A Sub-15 y Cadetes en géneros masculino y femenino. El servicio de Transporte se debe prestar en vehículos automotores de servicio público de una empresa de transportes que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.	SERVICIO	56	56	100%
3	Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	SERVICIO	112	112	100%
4	Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	SERVICIO	112	112	100%
5	Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca	SERVICIO	112	112	100%
7	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase PET de 500 ml. Entregar en el sitio del evento.	UNIDAD	224	224	100%

#### 4.1.2.1 Desarrollo de actividades

**ITEM 1:** Servicio de alojamiento durante tres (3) noches para veintiocho (28) personas (Deportistas, delegados, juez y equipo técnico) pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo, el alojamiento debe ofrecer habitaciones en acomodación doble, con aire acondicionado, televisor, baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.

Para el cumplimiento del ITEM 1 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la reserva en el Hotel del municipio de Buga – Valle del Cauca ajustándonos a las especificaciones establecidas en el contrato.
- ✓ Se garantizó el servicio durante las tres (03) noches en el hotel para las veintiocho (28) personas (Deportistas, delegados, juez y equipo técnico) pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo.



**ITEM 2:** Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera para Realizar y garantizar en total cincuenta y seis (56) servicios de desplazamientos de transporte terrestre (ida y regreso) Interdepartamental para la delegación Deportistas, jueces, delegados y equipo técnico, pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo, desde la ciudad de Yopal al municipio de Buga - Valle del Cauca, para la participación en los

CAMPEONATOS NACIONALES DE JUDO en la ciudad Buga del 7 AL 10 de mayo 2026 en las modalidades Shiai individual, Katas y Shiai por Equipos, Infantil C Sub-11, Infantil B Sub-13, Infantil A Sub-15 y Cadetes en géneros masculino y femenino. El servicio de Transporte se debe prestar en vehículos automotores de servicio público de una empresa de transportes que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.

Para el cumplimiento del presente Ítem se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Se suministró el servicio de transporte terrestre ida y regreso, con una empresa de servicios especiales desde la ciudad de Yopai al municipio de Buga – Valle del Cauca.



**ITEM 3:** Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.

- ✓ Se suministró el servicio de alimentación de desayuno, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**ITEM 4:** Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.

Para el cumplimiento del presente Ítem se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Se suministró el servicio de alimentación de almuerzo, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**ITEM 5:** Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca

Para el cumplimiento del presente Ítem se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Se suministró el servicio de alimentación de cena, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**ITEM 7:** Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase PET de 500 ml. Entregar en el sitio del evento.

Para el cumplimiento del presente Ítem se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Se suministró el servicio de bebidas isotónicas refrigeradas para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas participantes, durante los días del evento.




Por tanto, durante la ejecución del contrato el cual inició el día 05 de mayo de 2026 y finalizó el día 19 de mayo del 2026, YADID ANDREA MORALES MARIÑO - SYAM COMERCIALIZADORA & SERVICIOS INTEGRALES, cumplió a satisfacción los ítem objeto del contrato "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA." en un 100% y que se pueden evidenciar en el anexo 01 registro fotográfico.

#### **4.2. Conclusiones y Recomendaciones**

Una vez realizado la ejecución del 100 % del contrato en mención se evidencia la importancia del apoyo a los clubes deportivos de la región, toda vez que contribuyen con el bienestar de los niños, jóvenes y adolescentes, brindándoles mayores posibilidades y donde se concluyó de manera satisfactoria, proporcionando servicios y suministros de calidad y con las especificaciones exigidas.

Atentamente,



**YADID ANDREA MORALES MARIÑO**  
C.C. No. 1.115.857.252 de Paz de Ariporo  
R/L SYAM COMERCIALIZADORA & SERVICIOS INTEGRALES  
NIT. No 1.115.857.252-6

## **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**

### **ANEXO 1**

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO QUE EVIDENCIAN EL SUMINISTRO Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

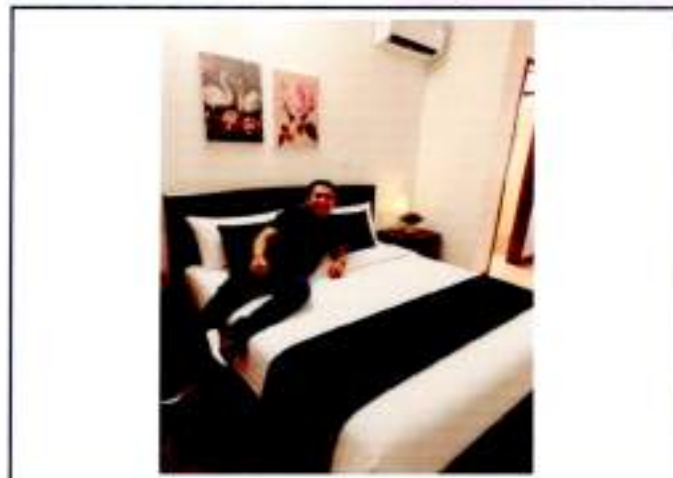
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026**



## REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDRY-MC-204-2026

En cumplimiento a las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No IDRY-MC-204-2026, me permito allegar registro fotográfico de la ejecución del contrato en mención, acorde a nuestras obligaciones.

<b>LUGAR:</b> Ciudad de Buga – Valle del Cauca	<b>FECHA:</b> 05 al 19 de mayo del 2026
<b>ACTIVIDAD:</b> Servicio de alojamiento durante tres (3) noches para veintiocho (28) personas (Deportistas, delegados, juez y equipo técnico) pertenecientes a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo, el alojamiento debe ofrecer habitaciones en acomodación doble, con aire acondicionado, televisor, baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.	<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se garantizo el servicio durante las tres (03) noches en el hotel para las veintiocho (28) personas (Deportistas, Delegados, juez y equipo técnico) a la escuela de formación deportiva del Instituto para el deporte y la recreación de Yopal - IDRY, en la disciplina de Judo



**Descripción:** Servicio de alojamiento durante tres (03) noches en habitación con acomodación individual o doble.



**Descripción:** Servicio de alojamiento durante tres (03) noches en habitación con acomodación individual o doble.



**Descripción:** Servicio de alojamiento durante tres (03) noches en habitación con acomodación individual o doble.



**Descripción:** Servicio de alojamiento durante tres (03) noches en habitación con acomodación individual o doble.



# SYAM

COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

**LUGAR:** Ciudad de Buga – Valle del Cauca

**FECHA:** 05 al 19 de mayo del 2026

**ACTIVIDAD:** Realizar y garantizar un total de cincuenta y seis (56) servicios de desplazamiento en transporte terrestre (ida y regreso) interdepartamental para la delegación de deportistas, delegados, juez y equipo técnico, desde la ciudad de Yopal hasta la ciudad de Buga – Valle del Cauca.

**DESCRIPCIÓN:** Se suministro el transporte terrestre interdepartamental ida desde la ciudad de Yopal con destino a la ciudad de Buga – Valle del Cauca y desde la ciudad de Buga – Valle del Cauca hasta la ciudad de Yopal, en vehículos de servicio público con las indicaciones establecidas en este contrato.



**Descripción:** Transporte terrestre interdepartamental ida desde la ciudad de Yopal hasta la ciudad de Buga y regreso desde la ciudad de Buga hasta la ciudad de Yopal.

**Descripción:** Transporte terrestre interdepartamental ida desde la ciudad de Yopal hasta la ciudad de Buga y regreso desde la ciudad de Buga hasta la ciudad de Yopal.



**Descripción:** Transporte terrestre interdepartamental ida desde la ciudad de Yopal hasta la ciudad de Buga y regreso desde la ciudad de Buga hasta la ciudad de Yopal.

**Descripción:** Transporte terrestre interdepartamental ida desde la ciudad de Yopal hasta la ciudad de Buga y regreso desde la ciudad de Buga hasta la ciudad de Yopal.

311 487 43 03 / 312 420 96 12

andreamoralesmar@gmail.com

syamcolombia@gmail.com

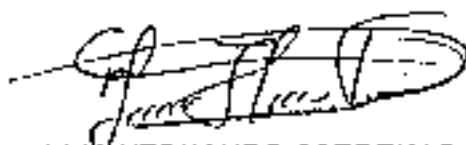
Tv. 23 tr 37-87 / Yopal - Casanare

## PAZ Y SALVO

Yo LUIS HERNANDO CARDENAS QUIROGA identificado con cédula de ciudadanía No 79.380.355, actuando en calidad de PROVEEDOR, me permito certificar que la señora YADID ANDREA MORALES MARINO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.115.057.252 expedida en Paz de Ariporo, se encuentra o PAZ Y SALVO por todo concepto, principalmente en lo referente a servicios de transporte interdepartamental ida y regreso desde la ciudad de Yopal a la ciudad de Buga - Valle del Cauca; en el marco del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026, cuyo objeto es cuyo Objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY, EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-1 1, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA".

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,



LUIS HERNANDO CARDENAS QUIROGA  
C.C. 79.380.355

79 380 355 *Alm*



Mosquera, 29 de abril de 2026

**CERTIFICACIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL, HABILITACIÓN Y CAPACIDAD OPERATIVA**

Señores  
**IDRY**  
Yopal

Asunto: Certificación de vínculo contractual y cumplimiento de requisitos para la prestación del servicio público de transporte

Yo, NICOLAS MONTOYA, identificado(a) como aparece al ple de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT No. 901.220.347-2 certifico que:

1. Vínculo contractual vigente:

La señora NAILA VIVIANA MONCADA ANACONA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.130.625290, mantiene un vínculo contractual vigente con la empresa, consistente en un contrato de afiliación, el cual se encuentra en plena ejecución a la fecha y vigente.

2. Habilitación legal de la empresa:

La empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS se encuentra legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, mediante Resolución No. 674 del 20219 para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de ESPECIAL, conforme a la normativa vigente.

3. Plena operación y cumplimiento normativo:

La empresa se encuentra en plena operación y cumple integralmente con todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para la prestación del servicio, incluyendo, pero sin limitarse a:



- Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente
- Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al día
- Revisión Preventiva de viaje.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas por la normatividad aplicable

4. Identificación y condiciones del vehículo:

El vínculo contractual comprende el siguiente vehículo, el cual se encuentra afiliado a la empresa y habilitado para la prestación del servicio:

- Placa: SMA 961
- Clase de vehículo: BUS
- Capacidad: 42 pasajeros
- Tarjeta de operación: Vigente

5. Disponibilidad y capacidad operativa:

El vehículo anteriormente descrito se encuentra disponible y en óptimas condiciones técnicas y operativas para la prestación del servicio, y podrá ser destinado a la ejecución del objeto contractual derivado del presente proceso de selección.

6. Idoneidad para la ejecución del contrato:

La empresa y el vehículo afiliado cuentan con la capacidad jurídica, técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual relacionado con la prestación del servicio público de transporte requerido por la entidad contratante, conforme a las condiciones establecidas en el proceso.

7. Verificación en sistemas oficiales:

La información relacionada con el vehículo afiliado, en particular lo correspondiente a su estado, vigencia del SOAT y revisión técnico-mecánica, podrá ser verificada por la entidad contratante a través de los sistemas oficiales de información, incluyendo el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), sin perjuicio de los demás documentos soporte allegados.



8 .Anexos: Se adjuntan a la presente certificación los siguientes documentos soporte:

- Copia del acto administrativo de habilitación de la empresa
- Copia de las pólizas de responsabilidad civil vigentes
- Copia del SOAT vigente
- Copia de la tarjeta de operación del vehículo
- Copia de la revisión técnico-mecánica vigente

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para efectos de participación en proceso de contratación pública, y se firma en Mosquera a los 29 del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



  
NIT 901.220.347-2  
**NICOLAS MONTOYA**  
Representante Legal  
TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS  
NIT: 901.220.347-2  
Teléfono: 3123610923  
Correo electrónico: [tatistour@gmail.com](mailto:tatistour@gmail.com)

# RESOLUCIÓN NÚMERO 674 DE 2019

(30/10/2019)

"Por la cual se habilita para la Prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, a la empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR, NIT.901220347-2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.4.1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12"

## LA DIRECTORA TERRITORIAL CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en los Decretos Nos. 087 de 2011 y 1079 de 2015 y,

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 105 de 1993, corresponde al Estado, la planeación, el control, la regulación y la vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas.

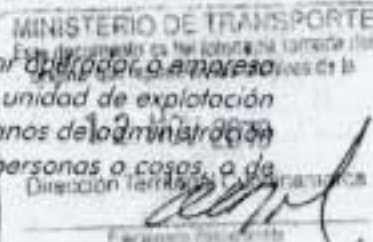
Que la Ley 336 de 1996 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte", dispone los lineamientos generales en relación con la estructura organizacional, condiciones de carácter técnico, de seguridad y de capacidad financiera, que deben tener en cuenta las empresas que pretendan obtener habilitación para prestar el servicio público de transporte.

Que la citada Ley en sus artículos: 5, 6, 10 y 11 establece:

*Artículo 5º.-El carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado que la ley le otorga a la operación de las empresas de transporte público, implicará la prelación del interés general sobre el particular, especialmente, en cuanto a la garantía de la prestación del servicio y a la protección de los usuarios, conforme a los derechos y obligaciones que señale el reglamento para cada modo. (...)*

*Artículo 6º.-Por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en los reglamentos del Gobierno Nacional.*

*Artículo 10.-Para los efectos de la presente ley se entiende por ~~operador o empresa~~ de transporte la persona natural o jurídica constituida como unidad de explotación económica permanente con los equipos, instalaciones y órganos de la administración adecuados para efectuar el traslado de un lugar a otro de personas o cosas, o de unas y otras conjuntamente.*



Automotor Especial, a la empresa "TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2,2.1.6.4.1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12".

*Artículo 11 -Las empresas interesadas en prestar el servicio público de transporte o constituidas para tal fin, deberán solicitar y obtener habilitación para operar."*

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y en los artículos 2.2.1.6.3.6, 2.2.1.6.4.1 y 2.2.1.6.14.1, señala:

*"Artículo 2.2.1.6.3.6, Habilitación. Las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, deberán solicitar y obtener habilitación para operar este tipo de servicio. Si la empresa pretende prestar el servicio de transporte en una modalidad diferente, debe acreditar ante la autoridad competente los requisitos de habilitación exigidos.*

*Artículo 2.2.1.6.4.1, Modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12. Requisitos. Para obtener y mantener la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, las empresas deberán presentar los documentos, demostrar y mantener los requisitos, cumplir las obligaciones y desarrollar los procesos que aseguren el cumplimiento del objetivo definido en el artículo 2.2.1.6.1 del presente decreto.*

*Artículo 2.2.1.6.14.1, Modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 42. Plazo para acreditar requisitos de habilitación. Las empresas habilitadas antes del 25 de febrero de 2015 tendrán plaza hasta el 25 de febrero de 2018, para acreditar los nuevos requisitos de habilitación.*

*Para tal efecto, las empresas deberán presentar ante la dirección territorial correspondiente los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de habilitación establecidos en este Capítulo.*

*Si la empresa presenta la solicitud de manera extemporánea o el Ministerio de Transporte le niega la habilitación, no podrá continuar prestando el servicio."*

Que el Representante Legal de la empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, mediante radicado No.201988730076542 del 12/03/2019, presentó ante la Dirección Territorial Cundinamarca, los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento los requisitos, obligaciones y procesos para la habilitación y asegurar el cumplimiento del objetivo definido en el artículo 2.2.1.6.1 del decreto 1079 de 2015.

Que la Dirección Territorial Cundinamarca, realizó la evaluación diligenciando el FORMATO VERIFICACION DE REQUISITOS, Código: AUT-F-0045 y determinó que la empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos por el Decreto 1079 de 2015, Artículo 2.2.1.6.4.1, Modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12, para la habilitación en el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

Que la Dirección Territorial Cundinamarca, con oficio No. 20198710054781 del 19 de septiembre de 2019, requirió al representante legal de la empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, en los términos de la Ley 1437 de 2011, para que allegara documentación al tanto, con radicado No. 20198730747540 del 24 de septiembre de 2019.

" Por la cual se habilita para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, a la empresa "TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.4.1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12".

Que el Decreto 1079 de 2015, en el artículo 2.2.1.6.4.4., establece:

*Vigencia de la Habilitación. Sin perjuicio del régimen sancionatorio contenido en la Ley 336 de 1996 o la que la modifique, adiciona o sustituya, la habilitación de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor especial será indefinida, mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas al momento de su otorgamiento.*

*El Ministerio de Transporte podrá verificar en cualquier momento que se mantengan las condiciones que dieron lugar a la habilitación y en caso de que no se cumpla, adelantar el procedimiento sancionatorio determinado en la normatividad vigente.*

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Habilitar para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, a la empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.14.1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 42, así:

RAZON SOCIAL:	TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR
N.I.	901220347-2
PRINCIPAL DOMICILIO:	Mosquera- Cund.
DIRECCION	Calle 9B No.19-06 El Poblado
PATRIMONIO LÍQUIDO:	\$261.000.000.00
MODALIDAD DE SERVICIO:	Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial
CLASE DE VEHICULO:	Las Homologadas para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial

ARTÍCULO SEGUNDO- La empresa TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, debe acreditar los requisitos establecidos en el Decreto 1079 de 2015, Artículo 2.2.1.6.7.2. Modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 17. Fijación de la capacidad para poder operar

ARTÍCULO TERCERO- Remitir copia del presente acto administrativo a la Superintendencia de Transporte y a la Cámara de Comercio de Bogotá, para lo de su competencia, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.6.4.3., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 14.

Automator Especial, a la empresa "TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS" sigla TATIS TOUR NIT.901220347-2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2,2,1,6,4,1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12".

ARTÍCULO QUINTO- Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante este Despacho y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019.

  
ALBA CECILIA DUPONT CRUZ

Proyectó: Nery Montes  
Elaboró: Nery Montes  
Revisó: Luis Cadena  
Fecha de elaboración: 22-10-2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
Este documento es una fotocopia firmada con  
original que reposa en las archivos de la

12 NOV 2019



# REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

**TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS**

NIT: 901220347-2

**TATIS TOUR DE COLOMBIA**

**Dirección Comercial:**

CL 9B 19 06 BRR EL POBLEDO - MOSQUERA, CUNDINAMARCA

**Dirección para notificaciones:**

CL 9 B 19 06 BRR EL POBLADO

Fecha de asignación número del RNT: 28 de abril de 2025

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

**EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR  
TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**

Fecha de Expedición: 28/04/2026

Fecha de Vencimiento: 31/03/2027



*LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL*  
LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL



LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

**CATEGORIAS AUTORIZADAS**

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-04-2021	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-04-2022	PUBLICO




ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**LICENCIA DE CONDUCCION**

No. 79380355

NOMBRE: **LUIS HERNANDO CARDENAS QUIROGA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **02-03-1966**      SANGRE: **O+**  
 FECHA DE EXPIRACION: **01-04-2025**  
 RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:



ORGANISMO DE TRÁNSITO SUPERIOR  
**STRIA TIOYTE MCPAL FUNZA**





### A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **TATIS TOUR DE COLOMBIAS SAS** con NIT **901.220.347-2** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513084907** desde **18-02-2026** hasta **18-02-2027**

PLACA: SMA961  
MARCA: MERCEDES BENZ  
MODELO: 2008  
SERVICIO: ESPECIAL  
MOTOR: 476978U0876141  
CHASIS: 98M3820858B508507  
CAPACIDAD: 42  
ASEGURADO: NAIJA VIVIANA MONCADA ANACONA  
C.C. / NIT: 1130625292

#### RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

##### COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

#### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

##### COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a dos o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% Mínimo 1 SMMLV

##### EXTENSIÓN DE COBERTURAS

Amparo de Perjuicio Moral  
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado  
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 10 de febrero de 2026 a solicitud del asegurado

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.  
FIRMA AUTORIZADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**TARJETA DE OPERACIÓN**  
No.448976

**DATOS VEHÍCULO**

**D**

<b>No. DE PLACA:</b>	SMA961	<b>AÑO MODELO:</b>	2008
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	BUS	<b>MARCA:</b>	MERCEDES BENZ
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	CERRADA	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	<b>SENTADOS:</b> 42	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>		<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b>	ESPECIAL
<b>LÍNEA:</b>	OH-1636/7500		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

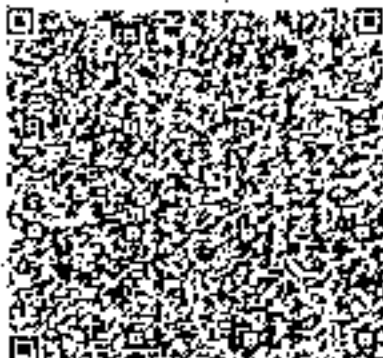
**DATOS EMPRESA**

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	TATIS TOUR DE COLOMBIA SAS
<b>NIT:</b>	901220347
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	CL 9 B No 19 06 BARRIO EL POBLADO
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	MOSQUERA
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	16-09-2024
<b>VIGENCIA:</b>	<b>DESDE:</b> 02-11-2024 <b>HASTA:</b> 02-11-2026
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

**FIRMA DEL FUNCIONARIO**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES  
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
 DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
 No. 004933962

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVISIONES TRV-18  
 NIT: 900199209 No. de Certificado de Acreditación: 09-DIN-144  
 Fecha de expedición: 2025/10/15 Fecha de vencimiento: 2026/10/15

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA: 3M4961 CLASE: BUS  
 MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2008  
 SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL  
 CILINDRAJE: 11567 NRO. MOTOR: 47657BU0876141  
 NRO. CHASIS: 98M3B220858508507 VIN:  
 LÍNEA: OH-1636/7500  
 COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ADRIANA FELIX y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRANSITO No. 10031093196**

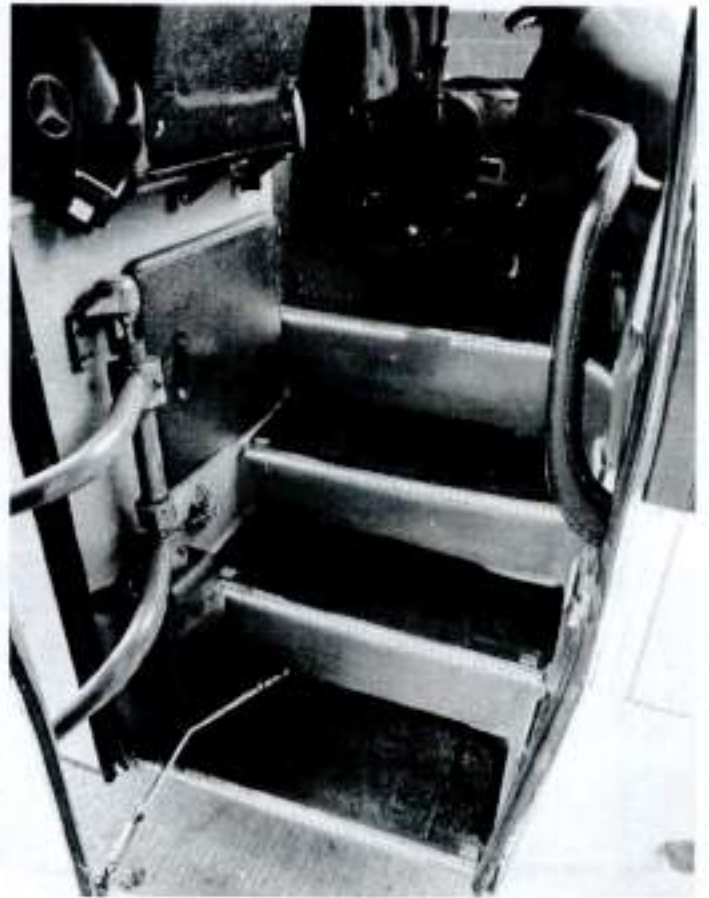
PLACA <b>SMA961</b>	MARCA <b>MERCEDES BENZ</b>	LICEN <b>OH-1636/7500</b>	ANOS <b>2008</b>
GENERADA EN <b>11.967</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	
CLASE DE VEHICULO <b>BUS</b>	TIPO CARRUJERO <b>CERRADA</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD kg/PL <b>42</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>476978JGE7E141</b>	PEC <b>N</b>	VSI *****	
NÚMERO DE SERIE <b>3BM3820858B508567</b>	NSA <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>98M3820858B508567</b>	NSI <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES <b>ANACONA MONCADA NAILA VIVIANA Y OTRO(S)</b>			IDENTIFICACIÓN <b>C.C. 1130625292</b>

REGISTRACIÓN MOVILIDAD	RENDALE *****	POTENCIA HP <b>0</b>
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN <b>01204080521517</b>	ST. FECHA IMPORT <b>1 20/04/2007</b>	FUERTAS <b>4</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA DE FECTIVA <b>07/06/2007</b>	FECHA EXP. LIC. TTD. <b>12/02/2024</b>	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO <b>STRIA DE MOVILIDAD MPAL FUSAGASUGA</b>		




**LT 07003006092**







**LUGAR:** Ciudad de Buga – Valle del Cauca

**FECHA:** 05 al 19 de mayo del 2026

**ACTIVIDAD:** Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca.

**DESCRIPCIÓN:** Suministro el servicio de alimentación de desayuno, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de desayuno, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.

**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de desayuno, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de desayuno, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.

**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de desayuno, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.

<b>LUGAR:</b> Ciudad de Buga – Valle del Cauca	<b>FECHA:</b> 05 al 19 de mayo del 2026
<b>ACTIVIDAD:</b> Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca..	<b>DESCRIPCIÓN:</b> Suministro el servicio de alimentación de almuerzo, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de almuerzo, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.

**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de almuerzo, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de almuerzo, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.

**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de almuerzo, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



# SYAM

COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

<b>LUGAR:</b> Ciudad de Buga – Valle del Cauca	<b>FECHA:</b> 05 al 19 de mayo del 2026
<b>ACTIVIDAD:</b> Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Buga - Valle del Cauca	<b>DESCRIPCIÓN:</b> Suministro el servicio de alimentación de cena, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de cena, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de cena, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de cena, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.



**Descripción:** Suministro el servicio de alimentación de cena, durante los días del evento acorde a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad del IDRY.

311 487 43 03 / 312 420 96 12

andreamoralesmar@gmail.com

syamcolumbia@gmail.com

Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare

<b>LUGAR:</b> Ciudad de Buga – Valle del Cauca	<b>FECHA:</b> 05 al 19 de mayo del 2026
<b>ACTIVIDAD:</b> Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase PET de 500 ml. Entregar en el sitio del evento.	<b>DESCRIPCIÓN:</b> Suministro el servicio de bebidas isotónicas refrigeradas para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas participantes, durante los días del evento



**Descripción:** Suministro el servicio de bebidas isotónicas refrigeradas para los deportistas participantes, durante los días del evento



**Descripción:** Suministro el servicio de bebidas isotónicas refrigeradas para los deportistas participantes, durante los días del evento



**Descripción:** Suministro el servicio de bebidas isotónicas refrigeradas para los deportistas participantes, durante los días del evento



**Descripción:** Suministro el servicio de bebidas isotónicas refrigeradas para los deportistas participantes, durante los días del evento



**SYAM**  
COMERCIALIZADORA &  
SERVICIOS INTEGRALES

## INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN

### ANEXO 2 FACTURA DE VENTA No. FVE-11

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC-204-2026



311 487 43 03 / 312 420 96 12  
andreamoralesmar@gmail.com  
syamcolombia@gmail.com  
Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare

120.31.02.

**ACTA DE REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN Y AJUSTE DE PÓLIZA DE ACCIDENTES  
PERSONALES**

**ACTA DE REUNION 001**

**FECHA:** 05/05/2026

**LUGAR:** SEDE ADMINISTRATIVA IDRY

**HORA INICIO:** 3:20 PM

**HORA FIN:** 4:10 PM

**ASISTENTES:**

AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA-SUPERVISORA

YADID ANDREA MORALES MARIÑO-CONTRATISTA

**CONTRATO No:** IDRY-MC-204-2026

**OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA-VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DEL 2026. EN LAS MODALIDADES SHJAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS EN LAS CATEGORIAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA

En ejercicio de las funciones de supervisión del Contrato No. IDRY-MC-204-2026, se procedió a revisar la póliza de Accidentes Personales presentada por la contratista como soporte de cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la cobertura de riesgos para los participantes del evento objeto del contrato.

De la verificación realizada se evidenció que la póliza aportada no acredita integralmente los amparos y valores mínimos exigidos en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del contrato, encontrándose las siguientes diferencias:

<b>AMPARO</b>	<b>VALOR EXIGIDO</b>	<b>VALOR PRESENTADO</b>
Muerte accidental	\$10.000.000	\$10.000.000
Invalidez accidental y/o desmembración	\$10.000.000	\$10.000.000
Gastos médicos por accidente	\$5.000.000	\$1.000.000
Rehabilitación integral por Invalidez	\$3.000.000	No se evidencia
Gastos de traslado por accidente	\$1.000.000	\$100.000
Auxilio funerario	\$1.000.000	\$1.000.000

En consecuencia, la Supervisión **REQUIERE FORMALMENTE** a la contratista para que, dentro del término de un (1) día hábil contados a partir de la suscripción de la presente acta, gestione ante la compañía aseguradora la modificación, ampliación o ajuste de la póliza presentada, de tal forma que los amparos y valores asegurados correspondan plenamente a los exigidos por la Entidad dentro del proceso contractual.

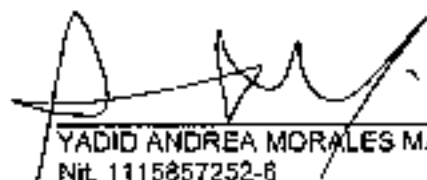
La contratista deberá aportar los documentos que acrediten la gestión realizada y, en caso de imposibilidad de efectuar el ajuste requerido, deberá presentar por escrito la justificación técnica y comercial emitida por la compañía aseguradora.

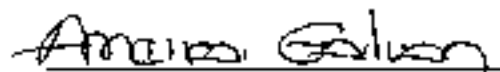
Se deja constancia que, dada la proximidad y necesidad de garantizar la protección de los participantes durante el desarrollo del evento, la Entidad podrá aceptar provisionalmente la póliza aportada exclusivamente para efectos de contar con una cobertura mínima durante la ejecución de las actividades contratadas, sin que ello constituya aceptación del cumplimiento integral de la obligación contractual ni sanea las diferencias identificadas por la Supervisión.

Igualmente, se advierte que la eventual aceptación de la póliza para efectos de cobertura durante el evento no implica el reconocimiento económico del ítem correspondiente, toda vez que la obligación contractual consiste en suministrar una póliza que cumpla integralmente con los amparos y valores exigidos por la Entidad.

En caso de no acreditarse el cumplimiento total de las condiciones requeridas, la Supervisión dejará constancia del incumplimiento parcial de la obligación contractual en el informe final de supervisión y recomendará que el componente correspondiente a la póliza de accidentes personales no sea reconocido económicamente dentro del trámite de pago, sin perjuicio de las demás actuaciones administrativas que la Entidad considere procedentes.

Para constancia se firma la presente acta por quienes intervienen.

  
YADIO ANDREA MORALES MARINO  
NIT 1115857252-6  
CONTRATISTA

  
AMERICA ISABEL GALVAN SIERA  
Subdirectora Técnica  
SUPERVISORA



Yopal, 05 de mayo de 2026

Señores

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY**

Yopal Casanare.

REF: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1DRY MC-204-2026 CUYO OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY. EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA - VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DE 2026, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS, EN LAS CATEGORÍAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CAJETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA\*

ASUNTO: Justificación de imposibilidad temporal para la ejecución de la actividad correspondiente a la expedición de Póliza de Seguro de Accidentes Personales

Yo, YADID ANDREA MORALES MARIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.857.252 de Paz de Ariporo, en calidad de contratista del contrato de la referencia, me permito informar y justificar las circunstancias que impidieron la ejecución oportuna de la actividad correspondiente a la expedición de la Póliza de Seguro de Accidentes Personales, contemplada dentro de las obligaciones contractuales a mi cargo.

Una vez suscrita el Acta de Inicio el día 05 de mayo de 2026, y en cumplimiento de los principios de buena fe, diligencia y responsabilidad que orientan la ejecución contractual, se realizaron de manera inmediata las gestiones orientada a obtener la póliza requerida para garantizar la participación de los deportistas en el campeonato objeto del contrato.

En desarrollo de dichas gestiones, se efectuó un estudio de mercado con diferentes compañías aseguradoras de reconocida trayectoria a nivel nacional, con el propósito de identificar las condiciones de aseguramiento aplicables a la disciplina deportiva de Judo. Como resultado de esta consulta, se evidenció que son limitadas las entidades aseguradoras que ofrecen cobertura para deportes de contacto, obteniéndose respuesta únicamente por parte de las compañías POSITIVA Compañía de Seguros S.A., SURA y Seguros de Vida del Estado S.A.

Respecto de la compañía SURA, esta manifestó la imposibilidad de expedir la póliza requerida, argumentando que, de acuerdo con sus políticas internas de suscripción de riesgos, no se autorizaba la emisión de este tipo de amparos en la región para dicha disciplina deportiva.

Por su parte, la compañía POSITIVA Compañía de Seguros S.A. indicó la viabilidad de estudiar la expedición de la póliza solicitada; sin embargo, informó que para la emisión de este tipo de seguros es necesario adelantar un procedimiento previo que comprende la creación del tomador, la elaboración de la cotización, la validación del riesgo y la aprobación de las condiciones particulares de aseguramiento, trámite que requiere una antelación mínima de tres (3) días hábiles para su análisis y aprobación.



311 487 43 03 / 312 420 96 12

andreamoralesmari@gmail.com

syamcolombias@gmail.com

Tv. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare



En este sentido, es importante precisar que el campeonato objeto de cobertura tenía programado su inicio para el día 07 de mayo de 2026, mientras que el Acta de Inicio del contrato fue suscrita el día 05 de mayo de 2026, circunstancia que no permitió cumplir con los tiempos mínimos requeridos por la aseguradora para adelantar el estudio y aprobación de la póliza. En consecuencia, pese a que las gestiones fueron iniciadas de manera inmediata por la contratista, los procedimientos técnicos y administrativos exigidos por la aseguradora hicieron materialmente imposible obtener la expedición de la póliza dentro del término requerido.

Finalmente, la compañía Seguros de Vida del Estado S.A. presentó una propuesta de aseguramiento para la disciplina deportiva objeto del contrato; no obstante, la misma no contemplaba el amparo de Rehabilitación Integral por Invalidez, cobertura requerida dentro de las condiciones del seguro. Esta situación fue conocida el día 08 de mayo de 2026, fecha para la cual ya se encontraba en ejecución el evento deportivo. No obstante, durante la ejecución contractual se realizaron reiteradas solicitudes a la aseguradora para que evaluara la inclusión y corrección de dicho amparo, sin que fuera posible obtener una respuesta favorable.

Por lo anterior, la imposibilidad de ejecutar oportunamente esta actividad no obedeció a negligencia, omisión o incumplimiento atribuible a la contratista, sino a circunstancias objetivas relacionadas con las condiciones de asegurabilidad del riesgo, los procedimientos internos de las compañías aseguradoras consultadas y los tiempos mínimos requeridos para la evaluación y aprobación de este tipo de pólizas, factores que escapaban al control y capacidad de gestión de la suscrita.

En todo momento se actuó de buena fe y con la debida diligencia, adelantando las actuaciones necesarias para procurar el cumplimiento de la obligación contractual y gestionar oportunamente las alternativas disponibles para la obtención de la cobertura requerida.

Atentamente,

**YÁDID ANDREA MORALES MARIÑO**

C.C. 1 115 857 252 de Paz de Ariporo

Cra 14 N° 26-24 Yopal - Casanare

311 4874303

[andreamoralesmar@gmail.com](mailto:andreamoralesmar@gmail.com)

[syamcolombia@gmail.com](mailto:syamcolombia@gmail.com)



311 487 43 03 / 312 420 96 12

[andreamoralesmar@gmail.com](mailto:andreamoralesmar@gmail.com)

[syamcolombia@gmail.com](mailto:syamcolombia@gmail.com)

Tel. 23 # 37-87 / Yopal - Casanare



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NT. 800.009.174-4

**POLIZA ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS**

Nro. 57-62-1000000162

SUCURSAL AGENCIA YOPAL	FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA SEGURO						TIPO DE DOCUMENTO NEGOCIO NUEVO
	DA	ME	AÑO	DESDE LAS 24 HORAS			HASTA LAS 24 HORAS			
	07	05	2026	07	05	2026	08	05	2026	

**DATOS TOMADOR**

<b>NOMBRE</b>	MORALES MARRÓ YADÍO ANDREA	<b>DOCUMENTO:</b>	CC 1115837252
<b>DIRECCION</b>	TV 23 NRO 37 - 87	<b>CIUDAD</b>	YOPAL CASANARE
<b>TELÉFONO</b>	3114874303		
<b>ASEGURADOS:</b>	SEGUN RELACION		
<b>BENEFICIARIOS:</b>	ASEGURADO O LOS DE LEY		

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
103990 RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTD	100 %				

**INFORMACIÓN DEL RIESGO**

<b>CATEGORIA:</b> 1 - SVRTO			
<b>INDICADOR</b>	<b>EDAD ASEGURADA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
DESBES ACCIDENTAL	280,000,000.00	280,000.00	28
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	2,400,000.00	0.00	28
GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE	24,000,000.00	0.00	28
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	24,000,000.00	0.00	28
INVALIDES ACCIDENTAL Y DESMEMBRACIÓN A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	240,000,000.00	0.00	28

<b>PRIMA MENSUAL</b>	<b>\$280,000.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$280,000.00</b>
----------------------	---------------------	------------	---------------	-----------------------	---------------------

**OBSERVACIONES**  
 OBJETO DEL SEGURO  
 ANULAR AL ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO ESTE SUPONA ALGUNA LESION ORGANICA O DEFORMACION FUNCIONAL PERMANENTE O TEMPORAL GANADA POR ACCIDENTE, QUE SE ENTIENDA COMO HECHO EXTERIOR, IMPREVISTO, REPENTINO, VIOLENTO E INDEPENDIENTE DE LA VOLUNTAD, QUE NO HAYA SIDO PRODUCIDO DELIBERADAMENTE POR EL ASEGURADO.  
 GRUPO ASEGURADO  
 ... CONTINUA PAG. SIGUIENTE

**PLAN DE PAGOS:** CONTADO **CONDUCTO DE PAGOS:** DIRECTO EFECTIVO

De acuerdo a lo establecido en la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 3, ADJUNTA.  
**Artículo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigir las.**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE YOPAL A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurodel ESTADO.com](http://www.segurodel ESTADO.com)



**REFERENCIA PAGO:**  
2162055002404-8

[417] 773998921100 [6030] 2162055002404 [13300] 00000280000 [90] 20270525

*[Firma]*

57-62-1000000162

FIRMA VERIFICADA

*[Firma]*

FIRMA DEL TOMADOR



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.R.**

NIT. 800.009.174-4

**POLIZA ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS**

**57-62-1000000162**

<b>SUCURSAL</b> AGENCIA YOPAL	<b>DOCUMENTO</b> CC 1115857202	<b>TOMADOR</b> MORALES MARRO YACD ANDREA	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b> NEGOCIO NUEVO
----------------------------------	-----------------------------------	---	---

**OBSERVACIONES**

SEAN ASESORADO LAS TERCERAS VENTILADAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DE COLONO DE ALBINO, S/ENFERO Y PLANEO SEAN ENTENDIDO POR EL TOMADOR.  
DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION EXHIBIDA PARA LA ELABORACION DE ESTOS TERMINOS EL SEGURO ASESORADO ESTARA CONFORMADO POR UN SEGURO VIGILANTE DE SU ASISTENCIA, EN CASO DE UNA LESION O VIGILANTE DE SU ASISTENCIA UN TERMINO RESERVANDOSE LA FACILIDAD DE SER SUSCRIPTA LA POLIZA INDIVIDUALIZADA.

**DEFINICIONES TECNICAS**

SEGURO VIGILANTE, NACIONAL DE INGRESO Y PROTECCION PARA EFECTOS DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS POR TERCERAS COMO SELECCION PARA LOS MENORES AQUI CONTEMPLADO, LAS REGULACIONES EN EL COMISIONADO GENERAL FORMA 14/95/1001 1419 Y EL DECRETO 547-2010 1040 O EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA POLIZA.

**PREMIOS**

MUERTO ACCIDENTAL \$ 10.000.000  
MORTAL FORTALEZAS \$ 1.000.000  
MORTAL ENFERMEDAD POR ACCIDENTE \$ 1.000.000  
INVALIDES ACCIDENTAL Y SUBSECUENCIA A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE \$ 10.000.000  
MANTO DE TRABAJO POR ACCIDENTE \$ 100.000

LA SUSCRIPCION Y ALICUOTA DE CADA ANUO SERA LA TOMADORA EN EL COMISIONADO GENERAL FORMA 14/95/1001 1419 Y EL DECRETO 547-2010 1040 O EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA POLIZA.

**EXCLUSIONES**

TERMINOS PARA EFECTOS DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS POR TERCERAS COMO SELECCION PARA LOS MENORES AQUI CONTEMPLADO, LAS REGULACIONES EN EL COMISIONADO GENERAL FORMA 14/95/1001 1419 Y EL DECRETO 547-2010 1040 O EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA POLIZA.

**CONDICIONES ADICIONALES**

PLAZO DE VIGENCIA DE LAS TERCERAS

EL TOMADOR PAGARA LAS PRIMA DE FORMA MENSUAL, SEAN REPORTE LOS DATOS EXHIBIDOS A VIGILANTE EL CUAL LE OBRERA POR ESTADO EN FIANZA Y/O EN REGIMEN MANUTENCION EN COMISIONADO DE LA MANUTENCION QUE OTRA Y ANEXA EL ANEXO QUE EN LA FORMA 1419 Y EN ESPECIAL LA LEY 1428 DE 2010 Y LAS DECISIONES 2100 Y 2110 DE 2012.

CONTE DE SERVICIARIOS EN CASO DE UN EVENTO EXCEPCIONAL, SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S. R. COMISIONADO PARA UN LANCEO MEDIO DE 200.000.000 DEL VALOR ASESORADO TOTAL EN EL ANEXO MARCO DEL SEGURO ASESORADO, SEGURO POR EVENTO (MANUTENCION), QUE EN LOS CASOS DE UN EVENTO EXCEPCIONAL SE ENTENDERA POR EFECTOS PARA TODA LA VIDA PERSONAL ASESORADA.

**CLASIFICACION DE LA POLIZA**

CLASIFICACION FORMA 14/95/1001 1419 Y EL DECRETO 547-2010 1040 REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y LOS PRECIO DEL COMISIONADO DE LA ASISTENCIA POR WWW.SEGURIDADVIGILANTE.COM <http://www.seguridadvitaldelestado.com>

**ACTIVIDADES TRANSPORTES NACIONALES DE PASAJE**

OBJETO ASURADO: 3096 - 9096  
PUNTO DE SALIDA: 40-95/2484  
PUNTO DE LLEGADA: 40-95/2484

**RELACION DE ASISTENTES**

1 - CASTELLANO JORGE EVELINE MARIA - 1000000001  
... DOMICILIO EN EL DISTRITO

**TOTAL ANUAL A PAGAR: \$280.000.00**

LA SUJETA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXHIBAN CON FUNDAMENTO EN ELA, PRODUCE LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIGILANTE, PARA RECIBIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENIDA Y DE LOS GASTOS CUBIERTOS CON OMBROS DE LA EMISION DEL CONTRATO.\*

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE YOPAL A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020

57-62-1000000162

FIRMA VIGILANTE

FIRMA DEL TOMADOR



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 800.009.174-4

**POLIZA ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS**

57-62-1000000162

<b>SUCURSAL</b> AGENCIA YOPAL	<b>DOCUMENTO</b> CC-1115857252	<b>TOMADOR</b> MORALES MARIÑO YADID ANDREA	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b> NEGOCIO NUEVO
----------------------------------	-----------------------------------	---	---

**OBSERVACIONES**

- 1 - JORGE BUSTOS DELGADO - 122112022
- 1 - ALBERTO MARTINEZ RAMIL YALAZO - 122112121
- 4 - JUANITA TORREALBA GUINERUDY BIZCARRONA - 14888714
- 5 - DIEGO GUAYAN ARCE DELGADO - 1221122184
- 6 - DIEGO BIZCARRONA DANIEL ABRAM - 7717614
- 7 - ESTEBAN JUAN BUSTOS BARRERA - 122112414
- 8 - ROSALBA YRACA ASES CAMILO - 122112500
- 9 - JENIFER BUSTOS DANA DANIELA - 14784424
- 10 - JUANES ROSA MARIA BARRERA - 122112400
- 11 - ROBERTO ABEL OVALO SANCHEZ - 122112474
- 12 - SANDRA ALZARRA MARIA ESPINOZA - 148822511
- 13 - ALBERTO TORRES LOPEZ YALAZO - 148811475
- 14 - ROSALBA DANIELA BIZCARRONA - 122112612
- 15 - JORGE VALBUENA DANIEL ALPARRIZO - 122112344
- 16 - LUIS BIZCARRONA JUAN DIEGO - 122112121
- 17 - JORGE JUANES BUSTOS YACA - 122112701
- 18 - TRUJILLO ANGEL LAURA YERANCA - 122112804
- 19 - JENIFER GUINERUDY BUSTOS YALAZO - 122112414
- 20 - YANIRA BARRERA MARIA YALAZO - 122112121
- 21 - YONATAN CASTILLO GONZALEZ ABRAMOR - 122112701
- 22 - LUIS BUSTOS JUAN LIZARDI - 122112400
- 23 - SANDRA GALARRON ADELIS BUSTOS - 148841400
- 24 - ROSA LOPEZ RIVY ANDRINO - 7847472
- 25 - YANIRA MARIA DANIELA BIZCARRONA - 4784740
- 26 - ALBERTO BARRERA ROSALBA - 148840001
- 27 - JUANES FLORES RIVY BUSTOS - 148840001
- 28 - DANIELA CASTRO FREDY ALEXANDER - 111484474

	<b>TOTAL ANUAL A PAGAR</b>	<b>\$280,000.00</b>
--	----------------------------	---------------------

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O AMBOS QUE SE EXIJAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DEBIDO A VISTAZADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CADUCADOS CON OCASION DE LA RESCISION DEL CONTRATO.\*

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE YOPAL A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2028

57-62-1000000162

PRIMA VISTAZADO

PRIMA DEL TOMADOR



SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.R.

NIT. 950.009.174-4

## POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
AGENCIA YOPAL	NEGOCIO NUEVO	1000000162	0
TOMADOR MORALES MARIÑO YADID ANDREA	CIUDAD YOPAL, CASANARE	CC 1115857252	
DIRECCION TV 23 NRD. 37 - 87		TELEFONO 3114874303	
ASEGURADOS SEGUN RELACION			
BENEFICIARIOS ASEGURADO O LOS DE LEY			

### CLAUSULAS DE LA POLIZA

Clausulas:

CLAUSULADO FORMA 14/05/2021 1419 P 31 000000E-VAP-001A DROT  
NOTA TECNICA FORMA 14/05/2021 1419 NT-P 31 AP\_TRAO\_CO2\_IB\_2

120 31 02

Yopal, 05 de mayo de 2025

Señora  
**YADID ANDREA MORALES MARIÑO**  
SYAM COMERCIALIZADORA & SERVICIOS INTEGRALES  
Contratista  
Yopal -Casanare

### CONCEPTO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

**ASUNTO:** Evaluación del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la póliza de accidentes personales.

**CONTRATO No** IDRY-MC-204-2025

**CONTRATISTA:** YADID ANDREA MORALES MARIÑO

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY EN LA DISCIPLINA DE JUDO A REALIZARSE EN BUGA-VALLE DEL CAUCA, DEL 7 AL 10 DE MAYO DEL 2025, EN LAS MODALIDADES SHIAI INDIVIDUAL, KATAS Y POR EQUIPOS EN LAS CATEGORIAS SUB-11, SUB-13, SUB-15 Y CADETES, EN LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA

#### I. ANTECEDENTES

Dentro de las obligaciones contractuales asumidas por la contratista se encontraba la presentación de una póliza de accidentes personales para la cobertura de los integrantes de la delegación deportiva participante en el evento objeto del contrato, conforme a las condiciones técnicas establecidas por la Entidad.

Durante la ejecución contractual, la contratista aportó la póliza No. 57-62-1000000182 expedida por SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. la cual fue objeto de revisión por parte de la Supervisión.

Como resultado de dicha revisión se evidenció que algunos de los amparos y valores asegurados no correspondían a los mínimos exigidos por la Entidad, razón por la cual mediante requerimiento de fecha 05-05-2025 se solicitó a la contratista gestionar la modificación y ajuste de la póliza.

En respuesta al requerimiento efectuado, la contratista manifestó la imposibilidad de realizar la modificación solicitada, manteniéndose las condiciones inicialmente expedidas por la aseguradora.

#### II. VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR PRESENTADO
Muerte accidental	\$10.000.000	\$10.000.000
Invalidez accidental y/o desmembración	\$10.000.000	\$10.000.000
Gastos médicos por accidente	\$5.000.000	\$1.000.000

<b>AMPARO</b>	<b>VALOR EXIGIDO</b>	<b>VALOR PRESENTADO</b>
Rehabilitación integral por Invalidez	\$3.000.000	No acreditado
Gastos de traslado por accidente	\$1.000.000	\$100.000
Auxilio funerario	\$1.000.000	\$1.000.000

De acuerdo con lo anterior, se observa que la póliza aportada no acredita integralmente los amparos y valores mínimos establecidos por la Entidad dentro de las especificaciones técnicas del contrato.

### **III. ANÁLISIS DE SUPERVISIÓN**

La Supervisión determinó que la póliza presentada otorgaba cobertura respecto de riesgos relevantes asociados a la participación de los deportistas en el evento, particularmente en materia de muerte accidental, invalidez accidental y auxilio funerario.

En consideración a que la realización del evento requería contar con algún mecanismo de protección para los participantes y que la no utilización de la póliza presentada habría implicado la ausencia total de cobertura durante el desarrollo de las actividades deportivas, se permitió su utilización exclusivamente para efectos de garantizar una protección mínima frente a los riesgos amparados por la misma.

No obstante lo anterior, dicha decisión obedeció exclusivamente a criterios de protección de los participantes y continuidad de las actividades programadas, sin que ello implique aceptación del cumplimiento integral de la obligación contractual asumida por la contratista.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Una vez efectuado el análisis técnico y documental correspondiente, esta Supervisión concluye que la obligación contractual relacionada con la presentación de la póliza de accidentes personales NO fue cumplida en los términos exigidos por la Entidad, toda vez que la póliza aportada presenta coberturas inferiores a las requeridas y no acredita la totalidad de los amparos establecidos contractualmente.

En consecuencia:

1. La póliza presentada fue tenida en cuenta únicamente para efectos de brindar cobertura durante el desarrollo del evento deportivo y evitar que los participantes permanecieran sin protección alguna frente a los riesgos asegurados.
2. La utilización de dicha póliza no constituye aceptación del cumplimiento integral de la obligación contractual.
3. Esta Supervisión no certifica el cumplimiento total del ítem correspondiente a la póliza de accidentes personales.
4. Se recomienda no reconocer económicamente el componente contractual correspondiente a la póliza de accidentes personales, por no acreditarse el cumplimiento integral de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.
5. El incumplimiento identificado corresponde exclusivamente a la obligación relacionada con la acreditación integral de la póliza de accidentes personales, toda vez que los amparos y valores asegurados presentados no cumplen en su totalidad las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad. No obstante, dicha situación no afecta la ejecución de las demás obligaciones contractuales, las cuales fueron desarrolladas y acreditadas satisfactoriamente por la contratista durante la ejecución del contrato, razón por la cual esta Supervisión considera que el

incumplimiento evidenciado es de carácter parcial y circunscrito al componente correspondiente a la póliza de accidentes personales

Para constancia se expide el presente concepto técnico de supervisión.

  
**AMERICA ISABEL GALVÁN SIERRA**  
Subdirectora Técnica-IDRY